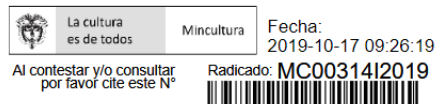




La cultura
es de todos

Mincultura



Remitente: MARIANA SALNAVE SANIN
Destinatario: CARMEN INES VASQUEZ CAMACHO
Tipo Trámite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Informe de seguimiento ma
Anexos: Folios:

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019

Señora Ministra:
Carmen Ines Vásquez Camacho
Ministra de Cultura
Ministerio de Cultura
Ciudad

Asunto: Informe de seguimiento mapas de riesgos I Semestre 2019

Respetada Señora Ministra, reciba un atento saludo;

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta envió a usted el informe de seguimiento de mapas de riesgo con corte a 30 de agosto de 2019.

Cordial saludo,

MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Copia. Dra. Angela Maria Lopez Gutierrez Jefe Oficina de Planeación
Equipo SIGI planeación
Lideres de todos los Procesos

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



INFORME SEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS,

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Informe con corte al 30 de agosto de 2019

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se realiza la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, específicamente lo relacionado con la Séptima Dimensión de Control Interno, *promueve el mejoramiento continuo de las entidades, a través del establecimiento de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como de mecanismos para la prevención y evaluación del Control.* Y así mismo establece que la Oficina de Control Interno, se desempeña dentro del Modelo como la tercera línea de defensa, con el fin de verificar la eficacia de los controles y realizar recomendaciones ajustadas y oportunas respecto de la gestión institucional.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento a los riesgos formulados en el Ministerio, con corte de 30 de agosto de 2019.

En este informe se presenta en el primer capítulo el panorama general de la gestión de riesgos en el Ministerio de Cultura. En el segundo capítulo se describe el avance del plan de manejo en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, al igual que las recomendaciones y observaciones de la Oficina de Control Interno respecto de la identificación de riesgos y diseño de los controles establecidos.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la identificación de los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos y evaluar la eficacia de los controles implementados y que éstos se encuentran relacionados con el riesgo.¹

¹ BASE NORMATIVA

- Constitución Política Nacional artículo 209 – 269 – Establecimiento del Control Interno en la Administración Pública.
- Ley 87 de 1993 – Por medio del cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones

Servicio al ciudadano

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea Gratuita. 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia

Edificio Carrera 8 N° 8 – 23

Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno para el seguimiento de los riesgos revisó el módulo respectivo en el aplicativo ISOLUCION, los mapas de riesgo de los procesos y subprocesos respectivos, consolidó una base de datos con los riesgos, la clasificación, opciones de manejo, controles establecidos y acciones del plan de manejo, así como el cumplimiento con los correspondientes mapas de calor por cada uno.

Se realizó un seguimiento a los ajustes realizados a los riesgos producto de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2018 respecto a la vigencia 2019, con el fin de evidenciar si hay mejoras al respecto. Esta información va en un anexo.

CAPÍTULO I

ANALISIS GENERAL

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (ANALISIS GENERAL)

Se realizó el seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos que se encuentran publicados en ISOLUCION, con un enfoque en la identificación y efectividad de los controles, de la misma manera que al cumplimiento del plan de manejo. *Es de anotar que respecto al Programa Nacional de Estímulos, no se observó en ISOLUCION que el Programa tenga sus riesgos registrados en el Módulo respectivo.* Lo mismo ocurre con los procesos de Gestión, Creación Y Consolidación De Infraestructura Cultural, de Gestión de Museos, Gestión de Tecnología de la Información, Adquisición de Bienes y Servicios y Gestión Humana que no tienen registrados sus riesgos en el módulo respectivo del aplicativo ISOLUCION

-
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
 - Decreto 1083 de 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, Capítulo 3 Sistema Nacional e Institucional de Control Interno.
 - Decreto 1499 de 2017, Actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
 - Decreto 648 de 2017, Por medio del cual se Modifica el Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
 - Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
 - Decreto 2593 del 2000 por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999.
 - Directiva Presidencial 09 de 1999, Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.

Servicio al ciudadano

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea Gratuita. 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia

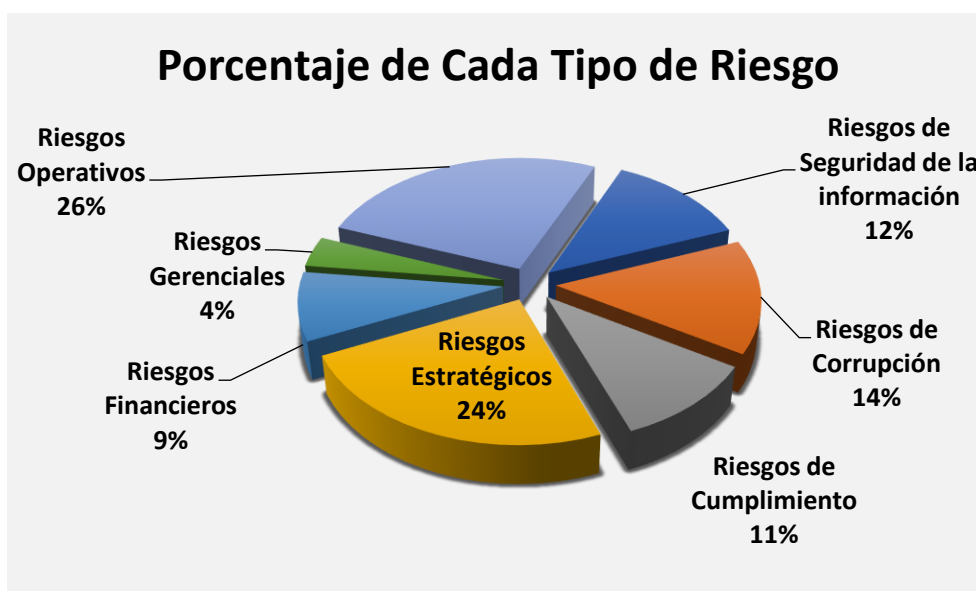
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23

Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



1.1. Identificación de Riesgos y Clasificación

A nivel general la entidad ha identificado 104 riesgos para la vigencia 2019, 20% más con respecto a la vigencia 2018 (86) riesgos, los cuales se clasifican en: 27 riesgos operativos, 25 riesgos estratégicos, 11 riesgos de cumplimiento, 15 riesgos de corrupción, 13 Riesgos de Seguridad en la Información, 9 riesgos financieros y 4 riesgos gerenciales como se puede observar en la gráfica No.1:



Fuente: Mapas de Riesgos – Aplicativo ISOLUCION

Gráfica No.1 TIPO DE RIESGOS.

RIESGOS DE CORRUPCION

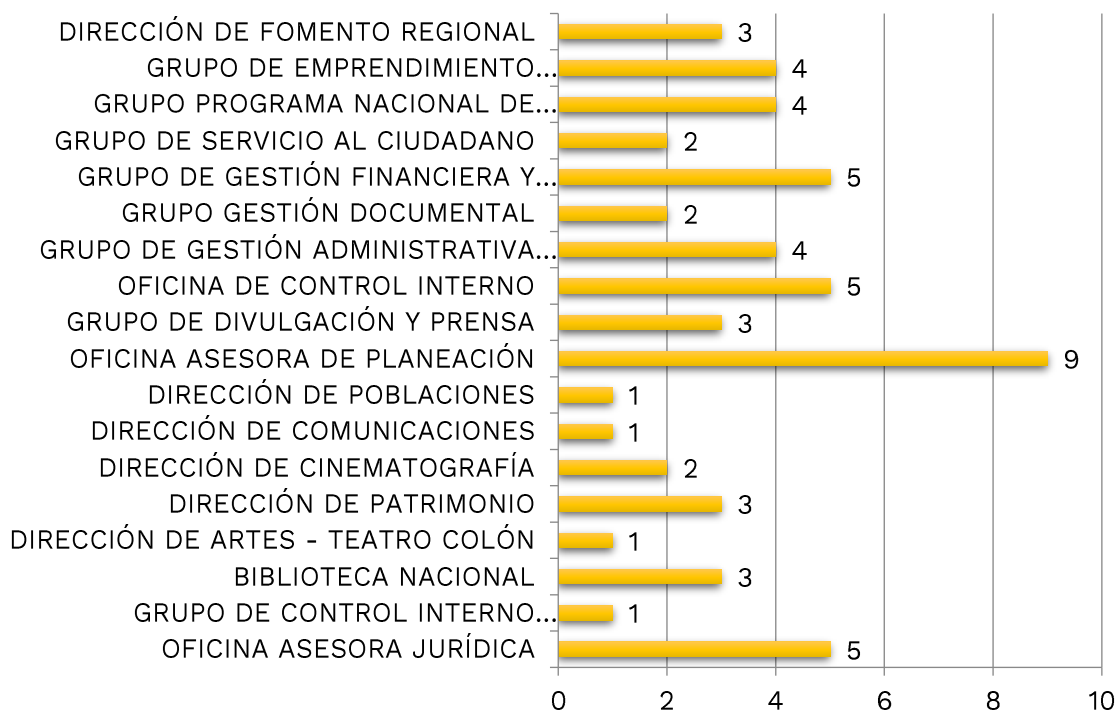
Se pueden observar que las siguientes dependencias tienen identificado un (1) riesgo de corrupción a saber: Biblioteca Nacional, Dirección de Artes – Teatro Colon, Cinematografía, Divulgación y Prensa, Emprendimiento Cultural, Servicio al Ciudadano, Programa Nacional de Concertación, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Control Interno, se recomienda para el resto de las dependencias identificar este tipo de riesgo en el aplicativo ISOLUCION.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Riesgos por Dependencia



Fuente: Mapa de Riesgos - Aplicativo ISOLUCION
Gráfica No. 3 RIESGOS POR DEPENDENCIAS

1.2. CONTROLES.

A nivel institucional se cuenta con 96 controles:

De los controles establecidos, el 85% corresponde al tipo preventivo, el 10% al detectivo y el 4% al correctivo, como se puede observar en la Gráfica No. 5.

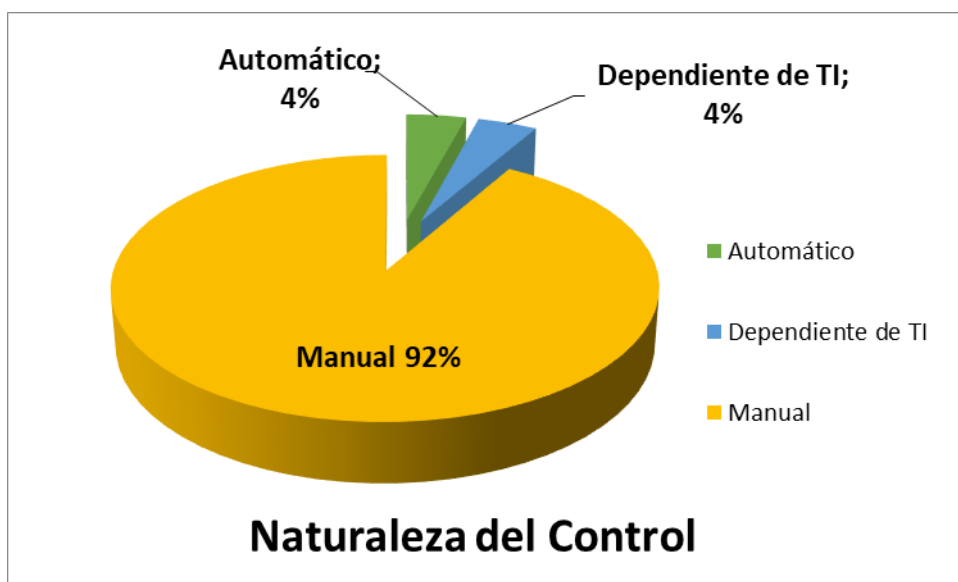
Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Fuente: Efectividad del Control - Aplicativo ISOLUCION
Gráfica No. 5 TIPO DE CONTROLES

De los controles actuales: el 92% se realiza de manera manual y el 4% depende de TI, y el 4% es Automático.



Fuente: Efectividad del Control - Aplicativo ISOLUCION
Gráfica No. NATURALEZA DEL CONTROL

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co

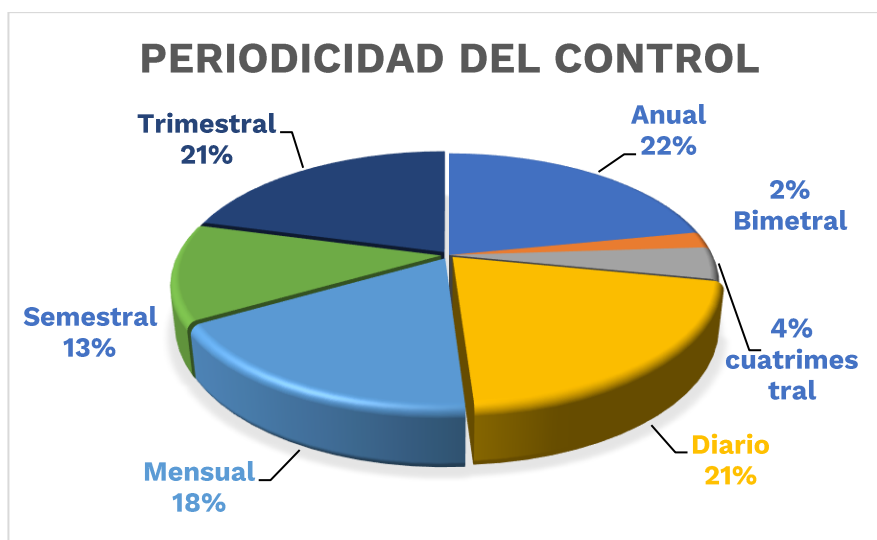


El 41% de los controles se encuentra documentado, contra un 59% que no están documentados. Razón por la cual se recomienda documentarlos para asegurar que estos se utilicen cuando se requiera.



Fuente: Efectividad del Control - Aplicativo ISOLUCION
Gráfica No. 7 DOCUMENTACION DEL CONTROL

El 22% de los controles tiene una periodicidad anual, el 21% trimestral, el 18% mensual y el 13% semestral, como se observa en la siguiente gráfica:





1.3. PLAN DE MANEJO

Se observa que solamente las áreas de Control Interno Disciplinario, Direcciones de Patrimonio y Cinematografía, Control Interno, Gestión Financiera y Contable, Servicio al Ciudadano y el Programa Nacional de Concertación, tienen un plan de manejo establecido para sus riesgos que cuenta con acciones, plazos y responsables. Se recomienda que el resto de las áreas que aún no cuentan un plan de manejo lo elaboren.

CAPÍTULO II

GESTIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS

2. GESTIÓN DE RIESGOS - PROCESOS ESTRATEGICOS



2.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (Oficina Asesora de Planeación)

En el análisis realizado para la vigencia 2019, el proceso pasa de tener 3 riesgos a tener 7 riesgos: 2 riesgos tipificados como Estratégicos y 5 riesgos de Seguridad de la Información, identificando 5 controles con sus variables de diseño. No se observa la calificación de los 5 riesgos de seguridad de la información con respecto a su probabilidad e impacto, tampoco se observan controles ni el plan de manejo respectivo en todos los riesgos.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	1	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	1
MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	2	TOTAL	2

Fuente: Mapa de Riesgos Direccionamiento Estratégico– Aplicativo ISOLUCION

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Objetivo del proceso	
Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos sectoriales e institucionales del Ministerio de Cultura, bajo el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en coherencia con las líneas y directrices trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.	
Riesgo	Seguimiento realizado por la OCI
Destrucción del equipo o medios por falta de almacenamiento sin protección, afectando los Informes de gestión Ministerio causando perdida de la disponibilidad de la información.	<u>No tiene establecida la probabilidad ni el impacto, no se ha identificado el riesgo inherente y el residual, tampoco los controles, ni su tipificación.</u>
Destrucción del equipo o medios por falta de Almacenamiento sin protección afectando los Informes al Congreso del Ministerio causando perdida de la disponibilidad de la información.	
Intrusos que por el entrenamiento insuficiente en seguridad de la información afectan las Fichas técnicas indicadores causando la perdida de integridad de la información	
Pirata informático aprovecha la configuración incorrecta de parámetros afectando el módulo SIG- Recursos INC causando pérdida de integridad y disponibilidad de la información	
Intrusos que por entrenamiento insuficiente en seguridad de la información afectan el Seguimiento administrativo y financiero a la ejecución de los recursos del INC- cultura, en la disponibilidad e integridad de la información	
Incumplimiento a las metas establecidas para el Sector Cultura en el plan nacional de desarrollo 2018 - 2022	El riesgo residual está calificado en la zona de riesgo "ALTA". <u>No se tiene plan de manejo establecido.</u>
Inconsistencias en la información del seguimiento en el SPI a los Proyectos de inversión.	Se sugiere revisar la redacción del control establecido para mayor claridad en la aplicación: <u>"se generó un procedimiento para la formulación y seguimiento a los proyectos de inversión, así como una metodología". No se tiene establecido el plan de manejo.</u>
RECOMENDACION	
Establecer la probabilidad y el impacto de los riesgos, lo mismo que la identificación del riesgo inherente y riesgo residual, los controles y su tipificación.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega del presente informe, se deberá establecer la probabilidad y el impacto de los riesgos, lo mismo que la identificación del riesgo inherente y	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



riesgo residual, los controles y su tipificación. Este registro debe realizarse en el módulo de riesgos de ISOLUCION. E informar a la Oficina de Control Interno.

2.2 Mejoramiento Continuo (Oficina Asesora de Planeación)

El mapa de riesgos tiene 2 riesgos y 3 controles, en la revisión efectuada se sugiere revisar la identificación y redacción de los controles establecidos conforme lo indica la Guía de Administración de Riesgos de la Función Pública.

PLANEACIÓN			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	2
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	2	TOTAL	2

Fuente: Mapa de Riesgos Mejoramiento Continuo – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Orientar, administrar, mantener, capacitar y controlar el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), mediante acciones coordinadas con las dependencias, promoviendo el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos y subprocesos del Ministerio de Cultura	
Riesgo	Seguimiento
Mal funcionamiento del software por Configuración incorrecta de parámetros afectando aplicación ISOLUCION causando la perdida de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información	Respecto del control: “ <i>Capacitación a los asesores del grupo de mejoramiento continuo</i> ”, <u>se recomienda documentarlo como una práctica dentro del procedimiento respectivo.</u>
Uso inadecuado de los métodos o herramientas empleados para el Seguimiento, Medición y Evaluación de la gestión de los procesos.	El control: “ <i>Acompañamiento y apoyo por parte de los Asesores SIGI-MIPG en las herramientas y metodologías utilizadas en el sistema a través de los círculos de Mejora</i> ”, según la calificación <u>no se encuentra documentado. Se sugiere revisar su documentación para establecer responsables, periodicidad y manejo de desviaciones.</u>
	Respecto del control relacionado con: “Se realizan capacitaciones y talleres a los Enlaces de los

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



	procesos en las herramientas y metodologías del Sistema Integrado de Gestión”. Se sugiere revisar ya que la realización de capacitaciones no necesariamente implica un control como tal, <u>se podría deducir que el control sería la aplicación del conocimiento adquirido en la capacitación recibida.</u>
RECOMENDACION	
Se sugiere revisar la identificación de los controles y la posibilidad de incluir otros que podrían ayudar a mitigar los diferentes riesgos establecidos, teniendo en cuenta los elementos establecidos en la Guía de Gestión de Riesgos de Función Pública.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno el ajuste a los controles sugeridos.	

2.3 DIVULGACIÓN

El proceso presenta 1 riesgos y 2 controles, se observa el registro en ISOLUCION de los aspectos requeridos en la gestión de riesgos, únicamente quedando pendiente el plan de manejo respectivo.

PRENSA Y DIVULGACIÓN			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	1	TOTAL	1

Fuente: Mapa de Riesgos Divulgación - Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Divulgar los planes, acciones y programas que desarrolla el Ministerio de Cultura.	
Riesgo	Análisis
Pérdida de archivo digital: Audiovisual y fotográfico del Ministerio	Se observa que el riesgo está acorde con el objetivo del proceso, y los controles observados son fuertes respecto de su diseño.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



RECOMENDACIONES
Se sugiere revisar tanto la identificación de los riesgos como los controles teniendo en cuenta los elementos establecidos en la Guía de Gestión de Riesgos de Función Pública.
COMPROMISO
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la formulación de un riesgo de corrupción.

3. PROCESOS MISIONALES



3.1 PROCESO DE PARTICIPACION

3.1.1 PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION

El programa presenta 4 riesgos clasificados en: 2 riesgos estratégicos, 1 riesgo de corrupción y 1 riesgo de seguridad de la información, se establecieron 4 controles, se observa el registro en ISOLUCION de los aspectos requeridos en la gestión de riesgos; inclusive tiene plan de manejo con acciones. El Programa ha realizado el seguimiento y subido las evidencias respectivas; de éstas, se revisaron el acta de la convocatoria para la vigencia 2020, y el Manual para la presentación de proyectos artísticos y culturales al Programa Nacional de Concertación Cultural, año 2020. Proyectos departamentales.

PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	1	EXTREMA	1
ALTO	1	ALTO	1
MODERADO	0	MODERADO	0
BAJO	2	BAJO	2
TOTAL	4	TOTAL	4

Fuente: Mapa de Riesgos Programa Nacional de Concertación – Aplicativo ISOLUCION

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Objetivo del proceso	
Impulsar, facilitar, apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de la nación colombiana, que contribuyan a democratizar el acceso de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales.	
Riesgo	Análisis
APOYAR proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos	<p>Este riesgo es coherente con el objetivo del proceso, el control de: <i>“Revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos según listas de chequeo específicas para cada tipo de entidad participante, mediante el diseño y aplicación de estrategias de verificación a los proyectos revisados”</i>, está calificado como riesgo fuerte, lo cual permite mitigar la materialización del riesgo.</p> <p>Respecto al control: <i>“Manuales para la presentación de proyectos a las convocatorias del Programa Nacional de Concertación Cultural, incluyendo condiciones generales de participación, requisitos y formularios”</i>.</p>
RECHAZAR proyectos que cumplan con los requisitos mínimos	<p>El control de: <i>“Revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos según listas de chequeo específicas para cada tipo de entidad participante, mediante el diseño y aplicación de estrategias de verificación a los proyectos revisados”</i>, está calificado como riesgo fuerte, lo cual permite mitigar la materialización del riesgo.</p> <p>Se sugiere revisar la identificación y redacción del control: <i>“Manuales para la presentación de proyectos a las convocatorias del Programa Nacional de Concertación Cultural, incluyendo condiciones generales de participación, requisitos y formularios”</i>. Se sugiere revisar la identificación y redacción del control, lo anterior teniendo en cuenta que un Manual por sí solo no se podría establecer como un control, es necesario revisar la aplicación de éste, su periodicidad o responsabilidad para la definición del control.</p>
Entregar proyectos en tiempos y de forma diferente a lo señalado	<p>Este riesgo está tipificado como de corrupción. Se observa que la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual se mantiene en zona de riesgo “EXTREMA”, el control: <i>“Énfasis sobre la forma en que se deben presentar los proyectos a las convocatorias del Programa Nacional de Concertación Cultural, a través de las Jornadas de Socialización”</i>, está calificado como DÉBIL, por lo que se</p>

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



	<u>sugiere revisar la identificación y redacción de este control.</u>
Mal funcionamiento del equipo por mantenimiento insuficiente, lo cual afecta la BASE DE DATOS DE REGISTRO DE PROYECTOS ocasionando la falta de disponibilidad para los participantes en las convocatorias.	Este riesgo está tipificado como de Seguridad de la Información. Tiene establecido el control: “Elaborar, remitir y hacer seguimiento a la solicitud de atención de fallas del servidor”, <u>se sugiere revisar la identificación y tipificación de este control, teniendo en cuenta que la calificación del riesgo inherente y residual se mantiene en zona de riesgo “ALTA”, lo que podría concluirse que no mitiga el riesgo.</u>
RECOMENDACIONES	
Se sugiere revisar tanto la identificación de los riesgos como los controles, un manual no se podría definir como un control, se recomienda revisar los elementos establecidos en la Guía de Gestión de Riesgos de Función Pública. Así mismo revisar y ajustar la calificación del control “Elaborar, remitir y hacer seguimiento a la solicitud de atención de fallas del servidor”	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno los ajustes producto de las recomendaciones realizadas.	

3.1.2 PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

No se observó en ISOLUCION que el Programa tenga sus riesgos registrados en el Módulo respectivo.

3.1.3 FOMENTO REGIONAL

El proceso tiene 3 riesgos y 3 controles. Se observó el registro en ISOLUCION, de los controles, su tipificación, calificación del riesgo inherente y riesgo residual y la zona respectiva, No cuenta con el plan de manejo.

DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	3	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	2
BAJO	0	BAJO	1
TOTAL	3	TOTAL	3

Fuente: Mapa de Riesgos Fomento Regional- Aplicativo ISOLUCION

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Objetivo del proceso	
Fortalecer las capacidades territoriales en los procesos de planeación, participación, información, financiación, formación y organización cultural.	
Riesgo	Análisis
Inapropiado desarrollo de las asesorías técnicas en las entidades territoriales	El riesgo es conforme al objetivo del proceso. El control de: “ <i>Aplicación del Protocolo de asesoría en las entidades territoriales</i> ” está conforme al riesgo identificado, y en su diseño está calificado como FUERTE.
Brindar información imprecisa sobre los procesos culturales en las entidades territoriales	El riesgo es coherente con el objetivo del proceso. El control de: “ <i>Implementación de la Guía de diligenciamiento de la ficha municipal y el estado institucional</i> ”, está conforme al riesgo identificado, y en su diseño está calificado como FUERTE.
Desarrollo inadecuado de los procesos de formación en Gestión Cultural.	Respecto del Control: “ <i>Revisar y seleccionar una propuesta idónea para satisfacer las necesidades de formación en gestión cultural de los aspirantes idóneos</i> ”, <u>se sugiere revisar la redacción de éste y la documentación o descripción de cómo se realizaría la revisión, de esa propuesta idónea.</u>
RECOMENDACIONES	
Se sugiere revisar la redacción de los controles y realizar la documentación de éstos, de ser posible describir cómo se realizaría específicamente la revisión relacionada con la selección de una propuesta idónea para satisfacer las necesidades de formación.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno los ajustes con base en las recomendaciones.	

3.1.4 PROCESO EMPRENDIMIENTO CULTURAL

El proceso tiene 4 riesgos y 12 controles. Se observa su registro en ISOLUCION, sus controles, su tipificación, clasificación de diseño, riesgo inherente y riesgo residual, para un riesgo tiene plan de manejo queda pendiente el establecimiento de este para los otros riesgos.



GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	6	EXTREMA	3
ALTO	3	ALTO	3
MODERADO	3	MODERADO	3
BAJO	0	BAJO	3
TOTAL	12	TOTAL	12

Fuente: Mapa de Riesgos Emprendimiento Cultural– Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
<p>Fortalecer y fomentar las competencias en emprendimiento, empresariales, administrativas, de gestión y sostenibilidad de las organizaciones y agentes que intervienen en la cadena de valor de las industrias culturales y creativas del país. Fortalecer las capacidades de las mujeres en diferentes regiones de Colombia a través de herramientas metodológicas que contribuyan al mejoramiento de sus emprendimientos, procesos colectivos y calidad de vida.</p>	
Riesgo	Análisis
<p>Programa de formación en Emprendimiento Cultural no responde a las dinámicas y contenidos que requiere el sector cultural.</p>	<p><i>Este riesgo es coherente con el proceso del objetivo, tiene establecido tres (3) controles,</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>“Realizar el diseño de los ejercicios de formación de forma participativa con otras áreas del Ministerio para articular los procesos”</i> 2. <i>“Trabajo conjunto con instituciones locales y con capacidad de atender diferentes segmentos culturales”.</i> 3. <i>“Generar un ecosistema en territorio que permita la creación y divulgación de herramientas para la gestión de las iniciativas emprendedores”.</i> <p><i>Los controles están calificados como FUERTES, y tiene plan de manejo con acciones para cumplir en noviembre de 2019.</i></p>
<p>Adendas que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados en</p>	<p>Este riesgo está tipificado como de Corrupción, al analizarlo cumple con las cuatro condiciones de: <i>ACCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER + DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO + EL BENEFICIO PRIVADO</i>, según la guía de gestión de riesgo de Función Pública.</p> <p>Tiene establecido 3 controles:</p>

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



proyectos de emprendimiento, estímulos o incentivos a la creación de industrias culturales y creativas	<ol style="list-style-type: none">1. <i>“Socialización de los diferentes programas, planes y proyectos que tiene el GEC a través de múltiples plataformas virtuales y físicas”</i>2. <i>“Sensibilizaciones sobre temas de corrupción y ética”.</i>3. <i>“Seguimiento de la información documentada para cada uno de los convenios y contratos suscritos, acompañado del Grupo de Contratos y Convenios”.</i> <p>La calificación de la solidez de los controles está establecida como FUERTE, queda pendiente el establecimiento del plan de manejo de estos controles.</p>
Bajos niveles de inscripción y participación en la Convocatoria Nacional de Estímulos Naranja	<p>El riesgo es coherente con el objetivo del proceso, se tienen establecidos tres (3) controles a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>“Difusión masiva de la oferta a través de diferentes canales físicos y virtuales”</i>2. <i>“Claridad, conjetura y objetividad al momento de establecer los parámetros de inscripción de las diferentes modalidades de estímulos”</i>3. <i>“Capacitar a los difusores de la oferta y establecer sesiones de aclaración de dudas a los participantes antes y durante el proceso de inscripción”</i> <p>La calificación de la solidez del control está como MODERADO, queda pendiente el plan de manejo de éstos.</p>
Recursos insuficientes para atender la oferta al portafolio de fuentes de financiación	<p>Se sugiere revisar los controles establecidos ya que el riesgo inherente y el riesgo residual están calificados como iguales, (es decir que los controles no mitigan el riesgo) manteniéndose en zona de riesgo MODERADO, antes y después de controles.</p>
RECOMENDACIONES	
Se sugiere establecer el plan de manejo para los riesgos respectivos. Así mismo se recomienda revisar la calificación de los controles, ya que se mantiene igual antes y después de controles, lo cual permitiría concluir que éstos no mitigan el riesgo.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno los ajustes realizados con base en las recomendaciones.	



3.2 PROCESO DE CREACION Y MEMORIA

3.2.1 GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA

El mapa de riesgos tiene 1 riesgo, en ISOLUCION correspondiente al Teatro Colón, el cual no evidencia el establecimiento de controles, ni su tipología, calificación, ni plan de manejo. Teniendo en cuenta la importancia que tiene la Dirección de Artes en lo misional y el logro de los objetivos, se considera prioritario identificar y administrar los riesgos relacionados con los objetivos que tiene a cargo.

DIRECCIÓN DE ARTES			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	0	TOTAL	0

Fuente: Mapa de Riesgos Gestión de la Actividad Artística – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Construir y desarrollar planes, programas y proyectos para atender a los artistas y agentes de las artes mediante la cualificación del hecho creativo, la investigación, la creación, la producción, la circulación, la generación del pensamiento y la promoción de los lenguajes básicos de la expresión artística.	
Riesgo	Análisis
Perdida de bienes por des actualización del inventario en la adquisición de bienes mediante convenios de programación del teatro colon	Se observa que este riesgo se refiere únicamente a Teatro Colon, se sugiere revisar la identificación de otros posibles riesgos que afecten el objetivo del proceso, de la misma manera no tiene controles establecidos, calificación del riesgo residual, ni plan de manejo. Se sugiere registrar en ISOLUCION, los otros riesgos de la Dirección de Artes que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos.
RECOMENDACIONES	
Se sugiere revisar la identificación de otros riesgos que puedan afectar la gestión y el logro de los objetivos de la Dirección de Artes, ya que solamente se tiene identificado uno correspondiente al Teatro Colon, el cual no tiene controles establecidos, calificación del riesgo residual, ni plan de manejo, se recomienda su definición.	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



COMPROMISO

Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la identificación de los riesgos para la Dirección de Artes, la tipificación y redacción de sus controles y el plan de manejo respectivo.

3.2.2 GESTIÓN DEL DESARROLLO ARTÍSTICO E INDUSTRIAL DE LA CINEMATOGRAFÍA

El proceso tiene 2 riesgos y 3 controles, se observa el registro en ISOLUCION de los controles, su tipificación, la calificación del riesgo inherente y residual y tienen plan de manejo con acciones establecidas hasta diciembre de 2019.

CINEMATOGRAFIA			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	1	EXTREMA	0
ALTO	0	ALTO	1
MODERADO	1	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	2	TOTAL	2

Fuente: Mapa de Riesgos Cinematografía – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso

Promover el desarrollo de la cinematografía colombiana a partir del apoyo eficiente, eficaz y efectivo, a todos los subsectores para obtener una mayor y mejor producción cinematográfica nacional.

Riesgo	Análisis
Inconsistencias en los datos registrados en el Sistema de Registro Cinematográfico SIREC	<p>La identificación del riesgo es coherente con el objetivo del proceso, tiene dos (2) controles establecidos a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Contratación personal capacitado en el manejo del SIREC”. 2. “Pruebas ingeniero y usuarios” <p><u>Se sugiere revisar la redacción y calificación del diseño de estos controles, ya que el riesgo inherente y el riesgo residual están calificados en MODERADO y son iguales, lo que permitiría concluir que los controles no son eficaces para mitigar el riesgo.</u></p>

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Tráfico de influencias para beneficio privado o de partes internas del Ministerio	Este riesgo está tipificado como de corrupción, se <u>sugiere revisar la redacción e identificación de éste</u> , definiéndolo de manera más específica para las actividades de este proceso.
RECOMENDACIONES	
Se sugiere especificar el riesgo de corrupción, definiéndolo para las actividades correspondientes al proceso de Gestión de Cinematografía, teniendo como fundamento la Guía de Gestión de riesgos de la Función Pública-.	
Así mismo, se recomienda revisar la identificación de otros riesgos, que puedan afectar la Dirección de Cinematografía, ya que se solamente se tiene uno identificado, así mismo, es importante la determinación del plan de manejo correspondiente.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la identificación más detallada del riesgo de corrupción para el proceso de Gestión de Cinematografía, y sus respectivos controles y plan de manejo. Así como la identificación de riesgos que afecten el logro de los objetivos.	

3.2.3 GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El proceso tiene 3 riesgos, 8 controles, se observa el registro de los controles, su tipificación, la calificación del riesgo inherente y residual y algunos tienen plan de manejo con acciones establecidas hasta diciembre de 2019, en el aplicativo ISOLUCION.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	2
MODERADO	1	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	3	TOTAL	3

Fuente: Mapa de Riesgos PATRIMONIO CULTURAL – Aplicativo ISOLUCION

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Objetivo del proceso	
Salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, sostener y divulgar el Patrimonio Cultural de la Nación, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.	
Riesgo	Análisis
Intervenciones realizadas en Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional sin autorización	<p>El riesgo es coherente con el objetivo del proceso, se tienen tres (3) controles a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. “Aplicación del manual para de presentación de proyectos de intervención”.2. “Validar con la Oficina Asesora Jurídica las actuaciones cuando se detectan las intervenciones no autorizadas”.3. “Realizar seguimiento a las intervenciones autorizadas por el ministerio de cultura”. <p>La solidez del diseño de los controles está calificada como FUERTE, <u>queda pendiente el plan de manejo.</u></p>
No incluir manifestaciones culturales en la LRPCI	<p><u>Se sugiere revisar la redacción e identificación del riesgo no es recomendable comenzar el riesgo con “negación”, según lo establecido en la Guía de Gestión de Riesgo.</u></p> <p>Tiene establecidos tres (3) controles a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. “Diligenciamiento formato F-DPA-043 Cuadro de seguimiento de inclusión de manifestaciones en la LRPCI”.2. “Estudios previos para contratistas y evaluaciones de desempeño para funcionarios”.3. “Diligenciamiento formato F-DPA-044 Lista de chequeo de requisitos para postulaciones de inclusión en la LRPCI”. <p>Respecto del control No. 1, <u>se sugiere revisar ya que el control no sería únicamente el diligenciamiento del formato sino las decisiones u acciones que se toman respecto del análisis realizado con la información que se diligenció en el mismo.</u></p> <p>En relación con el control No.2 <u>no se ve la coherencia entre el mismo y el riesgo correspondiente,</u> se sugiere revisarlo.</p>



	<p>El control No. 3 guarda coherencia con el riesgo respectivo y está calificado como moderado, sin embargo, es importante revisar que no solamente es el diligenciamiento del formato sino las decisiones y acciones que se toman al respecto de los resultados posteriores al diligenciamiento del formato lo que permite que sea un control.</p> <p>De la misma manera, <u>se sugiere revisar la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual</u>, ya que se mantienen igual en zona de riesgo MODERADO, lo anterior, permite concluir que los controles identificados no permiten mitigar el mencionado riesgo.</p>
<p>Declarar como BIC, a bienes que no cumplan con los criterios o no declarar a los bienes que si cumplan con los criterios técnicos</p>	<p>El riesgo identificado es consistente con el objetivo del proceso, tiene dos (2) controles establecidos a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>“Revisión de la declaratoria en diferentes instancias: coordinador de grupo, comité técnico y consejo nacional de patrimonio”</i>2. <i>“Revisión de los requisitos técnicos y cumplimiento del procedimiento P-DPA-022”</i> <p>Se sugiere revisar la calificación de los controles, <u>ya que el riesgo inherente y residual están iguales es decir en la zona de riesgo ALTA.</u></p>
RECOMENDACIONES	
<p>Se sugiere revisar la redacción de los riesgos, específicamente aquellos que comienzan con una negación, teniendo en cuenta los elementos de la Guía de Administración de Riesgos de la Función Pública.</p> <p>Así mismo, se recomienda revisar los controles ya que el diligenciamiento de un formato en sí mismo, no es un control, son las decisiones u acciones que se toman respecto del análisis realizado con la información diligenciada, lo que permite definir el control o las acciones a tomar.</p> <p>Se sugiere revisar el control que trata sobre <i>“Estudios previos para contratistas y evaluaciones de desempeño para funcionarios”</i>, ya que la Evaluación lo. En relación con el control No.2 no se ve la coherencia entre el mismo y el riesgo correspondiente.</p>	



COMPROMISO

Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar la Oficina de Control Interno la identificación más detallada del riesgo de corrupción para el proceso de Gestión de Cinematografía, y sus respectivos controles y plan de manejo. Así como la formulación de riesgos que puedan impedir el logro de los objetivos, con su respectivo plan de mitigación.

3.2.4 GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

El proceso tiene 3 riesgos con 5 controles y no cuenta con plan de manejo

BIBLIOTECA NACIONAL			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	2	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	2
MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	3	TOTAL	3

Fuente: Mapa de Riesgos Biblioteca Nacional – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso

Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Riesgo	Análisis
Insuficiente capacidad de recuperación, organización, conservación, almacenamiento y difusión del patrimonio bibliográfico y documental colombiano.	Este riesgo tiene coherencia con el objetivo del proceso, y se establecieron 4 controles a saber: 1. <i>“Informe Técnico de Espacios, Informes técnicos de conservación (insumo para planificar y realizar acción sobre el espacio de los depósitos y las colecciones)”</i> . Este control está calificado como fuerte en su diseño para disminución de probabilidad, <u>queda pendiente su plan de manejo</u> .

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



	<p>2. “Realizar acciones de monitoreo ambiental y biocontaminación, de inspección y diagnóstico en espacios físicos; desodorización, limpieza y saneamiento en colecciones y espacios físicos; y desarrollar campañas de sensibilización y formación acerca de la importancia de la calidad del Aire en el edificio”. Este control está calificado como fuerte en su diseño para disminución de probabilidad y está determinado como de tipo correctivo.</p> <p><u>Se sugiere revisar la posibilidad de establecer un control de tipo preventivo, teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo, y la importancia del objetivo del proceso.</u></p> <p>3. “Seguimiento y ejecución al presupuesto de acuerdo con el Plan de Acción y el Plan Anual de Adquisiciones, para garantizar recuperación, organización, conservación, almacenamiento y difusión del patrimonio bibliográfico y documental colombiano”. Este control está calificado como FUERTE en su diseño, queda pendiente el plan de manejo.</p> <p>4. “Realizar seguimiento al cumplimiento de depósito legal de libros, con el fin de proyectar la cantidad de material que ingresa y que debe ser procesado”. Con respecto a este control se establece que es de tipo MANUAL, sin embargo, en la referencia documental se indica que es: <u>“aplicativo para el seguimiento del depósito legal” se sugiere revisar para realizar el ajuste respectivo.</u></p>
<p>Insuficiencia en el mantenimiento, soporte, desarrollo y operación de los sistemas de gestión e Información de la RNBP a nivel regional y nacional.</p>	<p>El riesgo guarda coherencia con el objetivo del proceso, tiene el control: “Control y seguimiento del mantenimiento, soporte, desarrollo y operación de los sistemas de información de la RNBP, a través de los informes técnicos”.</p>

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



	<p>Este control está tipificado como DETECTIVO y está calificado como un riesgo FUERTE para la disminución de probabilidad. <u>Se sugiere revisar la posibilidad de establecer un control de tipo PREVENTIVO, especialmente en lo relacionado con el mantenimiento de los sistemas de información, queda pendiente el plan de manejo del riesgo.</u></p>
<p>Extralimitación de funciones, concentración de autoridad o exceso de poder en beneficio de partes internas o terceros</p>	<p>Este riesgo está clasificado como de corrupción, es decir que debe cumplir con los siguientes componentes: ACCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER + DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO + EL BENEFICIO PRIVADO. <u>Se sugiere revisar la redacción del riesgo para que sea relacionado específicamente con el objetivo del proceso; como se encuentra redactado actualmente es muy general y aplicaría para cualquier proceso u actividad.</u></p> <p>El control establecido es: “Cumplimiento del manual de funciones del Ministerio de Cultura o a través de las obligaciones contractuales”. Se sugiere revisar la identificación de este control, detallando o especificando el aspecto relacionado con las obligaciones contractuales, relacionadas con el objetivo de este proceso.</p>
RECOMENDACIONES	
<p><u>Se sugiere darle prioridad a la elaboración del plan de manejo de riesgos, ya que tener los riesgos identificados sin acciones de mitigación, no contribuye a que los riesgos no se materialicen.</u></p> <p>Se sugiere revisar la posibilidad de establecer un control de tipo PREVENTIVO, especialmente en lo relacionado con el mantenimiento de los sistemas de información que se tienen para el proceso, específicamente en lo relacionado con la capacidad de recuperación, organización, conservación, almacenamiento y difusión del patrimonio bibliográfico y documental colombiano.</p> <p>En relación con el riesgo de corrupción identificado se sugiere revisar su redacción, para que sea relacionado específicamente con el objetivo de este proceso; como se encuentra redactado actualmente es muy general y aplicaría para cualquier proceso u actividad y teniendo en cuenta los elementos de ACCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER + DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO + EL BENEFICIO PRIVADO, indicados en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública.</p>	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



COMPROMISO

Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la identificación del riesgo de corrupción y la revisión de la posibilidad de establecer un control de tipo preventivo para las actividades de capacidad de recuperación, organización, conservación, almacenamiento y difusión del patrimonio bibliográfico y documental colombiano. Así mismo se deben enviar los planes de manejo de riesgos.

3.2.5 GESTION DE MUSEOS

Se observó que este proceso no tiene registrados sus riesgos en el módulo respectivo del aplicativo ISOLUCION.

RECOMENDACION

Se recomienda realizar la identificación de los riesgos relacionados con el proceso de Gestión de Museos y registrarlos en el módulo respectivo del aplicativo ISOLUCION.

COMPROMISO

Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control interno la identificación de los riesgos para este proceso y registrarlos en ISOLUCION, con su tipificación, calificación respectiva del riesgo inherente y riesgo residual y plan de manejo correspondiente.

3.2.6 GESTIÓN, CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Se observó que el Grupo de Infraestructura no tiene registrados sus riesgos en el módulo respectivo en ISOLUCION.

RECOMENDACION

Se recomienda realizar la identificación de los riesgos relacionados con el proceso de Gestión, Creación y Consolidación de Infraestructura Cultural y registrarlos en el módulo respectivo del aplicativo ISOLUCION.

COMPROMISO

Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la identificación de los riesgos para este proceso y registrarlos en ISOLUCION, con su tipificación, calificación respectiva del riesgo inherente y riesgo residual y plan de manejo correspondiente.



3.3 PROCESO DE DIALOGO CULTURAL

3.3.1 GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

El proceso tiene 1 riesgo identificando hasta el riesgo inherente, falta el establecimiento de los controles, su tipificación y el riesgo residual, también queda pendiente el plan de manejo.

DIRECCIÓN DE POBLACIONES			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	1	TOTAL	0

Fuente: Mapa de Riesgos Poblaciones – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Asesorar al Ministerio de Cultura, otras entidades y dependencias públicas en la formulación concertada de políticas, planes y programas que garantice las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los distintos grupos étnicos y población en situación de discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad del país.	
Riesgo	Análisis
Incumplimiento de la atención oportuna de sentencias a nivel nacional y/u otras órdenes judiciales, por falta de recursos.	El riesgo identificado es consistente con el objetivo del proceso, <u>no cuenta con controles establecidos, tipificación, riesgo residual, ni plan de manejo.</u>
RECOMENDACIÓN	
Se sugiere establecer los controles al riesgo identificado, su tipificación, calificación del riesgo residual y el plan de manejo respectivo.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la identificación de los riesgos para este proceso y registrarlos en ISOLUCION, con su tipificación, calificación respectiva del riesgo inherente y riesgo residual y plan de manejo correspondiente.	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.3.2 GESTION DE LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

El proceso tiene 1 riesgo, 1 control en ISOLUCION, se observa el registro del riesgo, sus controles, tipificación, riesgo inherente y residual, quedando pendiente el plan de manejo.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	1
MODERADO	0	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	1	TOTAL	1

Fuente: Mapa de Riesgos Comunicaciones – Aplicativo ISOLUCION

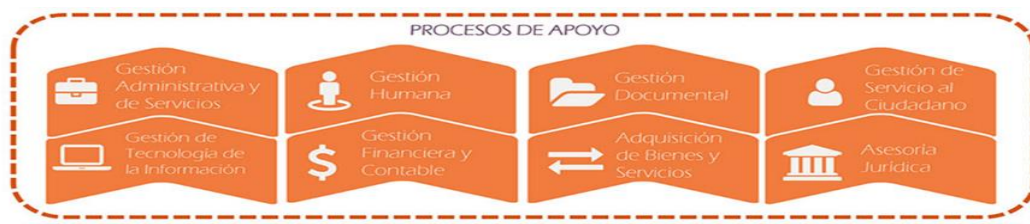
Objetivo del proceso	
Fomentar la creación de contenidos culturales mediáticos pertinentes, incluyentes y de calidad que fortalezcan la expresión, la identidad y la diversidad colombiana en los medios y espacios de comunicación bajo los criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.	
Riesgo	Análisis
Daño físico en Contenidos mediáticos Audiovisuales y sonoros en soportes analógicos por susceptibilidad a la humedad, variación de temperatura y el polvo causando la pérdida de disponibilidad	El riesgo tiene coherencia con el objetivo del proceso, tiene el siguiente control: <u>“Espacios físicos ambientales controlados, con control de temperatura y luz”.</u> <u>Se sugiere revisar la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual ya que se mantiene igual en MODERADO,</u> lo cual permitiría concluir que el control no mitiga la posible materialización del riesgo.
RECOMENDACIÓN	
Se sugiere revisar la posibilidad de identificar otros riesgos.	
Se sugiere revisar la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual ya que se mantienen igual en MODERADO, lo cual podría indicar que el control establecido no permite mitigar el riesgo.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la identificación de otros riesgos de gestión que eviten el cumplimiento del objetivo del proceso, la revisión de la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual.	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



4. PROCESO DE APOYO



4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

El mapa de riesgos tiene 4 riesgos, 4 controles tipificados, tiene determinados el riesgo inherente y el riesgo residual, quedando pendiente el plan de manejo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	0
MODERADO	1	MODERADO	2
BAJO	1	BAJO	2
TOTAL	4	TOTAL	4

Fuente: Mapa de Riesgos Administrativa y de Servicios – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Garantizar la administración de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, los servicios de aseo, cafetería y vigilancia, y la atención de solicitudes de bienes de consumo, mantenimiento de sedes, tiquetes aéreos, y la logística de eventos y reuniones.	
Riesgo	Análisis
Sustracción y /o extravío de los bienes del Ministerio de Cultura	Este riesgo es coherente con el objetivo del proceso, tiene el control: <i>“Realizar reuniones periódicas con vigilancia, verificando los controles en el ingreso y salida de funcionarios, contratistas y visitantes”</i> . El control está calificado como FUERTE.
Entrega inoportuna de los insumos que requieren los procesos para el cumplimiento de su gestión.	El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene el control: <i>“Análisis de Histórico de consumo de las áreas, Plan de Necesidades y verificaciones de este. Programación de entrega de insumos en diferentes fechas del año”</i> . El control está calificado como FUERTE.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Desactualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ministerio de Cultura.	<u>Se sugiere revisar la identificación del riesgo, el que se encuentra planteado puede ser una causa o consecuencia del riesgo</u> , por lo anterior, se recomienda verificar su identificación teniendo en cuenta la Guía de Administración del Riesgo de Función Pública.
Deterioro de la Infraestructura del Ministerio de Cultura	El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene el control: <i>“Contrato de aseo y mantenimiento en todas las sedes. Reporte por solicitud de reparaciones utilizando la herramienta – Magic”.</i> <u>Se sugiere revisar la redacción del control teniendo en cuenta que un contrato como tal no se podría definir como control</u> según los elementos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo.
RECOMENDACIÓN	
<p><i>“Desactualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ministerio de Cultura”</i></p> <p><u>Se sugiere revisar la identificación del riesgo ya que en realizando un análisis del mismo se concluir que podría ser una causa o consecuencia de otro riesgo</u>, para lo cual se sugiere tener en cuenta los elementos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo.</p> <p>Se recomienda revisar la redacción del control teniendo en cuenta que un contrato según los elementos establecidos por la Función Pública en su Guía de Administración de Riesgos no es catalogado como control.</p>	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno el análisis de riesgos y del control anteriormente sugeridos.	

4.2 GESTIÓN HUMANA

Se observó que el proceso de Gestión Humana no tiene registrados sus riesgos en el módulo respectivo en ISOLUCION.

RECOMENDACION
Se recomienda realizar la identificación de los riesgos relacionados con el proceso de Gestión de Museos y registrarlos en el módulo respectivo del aplicativo ISOLUCION.
COMPROMISO
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control interno la identificación de los riesgos para este proceso y

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



registrarlos en ISOLUCION, con su tipificación, calificación respectiva del riesgo inherente y riesgo residual y plan de manejo correspondiente.

4.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

El mapa de riesgos tiene 2 riesgos, 3 controles, se observa el registro en ISOLUCION de sus controles, tipificación, riesgo inherente y residual, quedando pendiente el plan de manejo.

GESTIÓN DOCUMENTAL			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	1
MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	2	TOTAL	2

Fuente: MAPAS DE RIESGO GESTION DOCUMENTAL Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Planificar, gestionar, organizar y realizar la valoración de la documentación producida y recibida por el Ministerio de Cultura, en los diferentes soportes, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y garantizar su conservación y preservación a largo plazo.	
Riesgo	Análisis
Manejo erróneo de los expedientes que se encuentran en calidad de préstamo.	<p>El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene dos controles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>“Digitalización de los documentos solicitados en préstamo, para evitar la manipulación y deterioro de los documentos físicos”</i> <p>El control está calificado como FUERTE, <u>queda pendiente el plan de manejo.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. <i>“Verificación física del estado de la Documentación”.</i> <p>Este control está tipificado como Fuerte, <u>queda pendiente el plan de manejo.</u> <u>Se sugiere revisar las calificaciones teniendo en cuenta que el riesgo inherente y el residual se mantiene IGUAL,</u> lo que podría concluir que los controles no mitigan la posible materialización del riesgo.</p>

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



<p>Deterioro de la documentación, Pérdida de información y su medio de soporte.</p>	<p>El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene el control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Realizar acompañamientos requeridas a los procesos del ministerio de Cultura en la organización de archivos de Gestión”. <p>Este control es de tipo PREVENTIVO, <u>se sugiere revisar el establecimiento de controles correctivos</u>, relacionados con el seguimiento a que las dependencias del Ministerio realicen las acciones para mantener su documentación conforme lo legalmente establecido.</p>
<p>RECOMENDACIÓN</p>	
<p>Se sugiere revisar la identificación de otros controles relacionados con el objetivo de este proceso, relacionados con nombramientos, desvinculaciones, efectividad en las capacitaciones entre otros temas.</p> <p>Se recomienda revisar las calificaciones del riesgo: “Manejo erróneo de los expedientes que se encuentran en calidad de préstamo”, teniendo en cuenta que el riesgo inherente y el residual se mantiene IGUAL, lo que podría concluir que los controles no mitigan la posible materialización del riesgo.</p>	
<p>COMPROMISO</p>	
<p>Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la revisión de la identificación de otros controles relacionados con este proceso y las calificaciones del riesgo inherente y el riesgo residual.</p>	

4.4 GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

El proceso tiene 2 riesgos, 2 controles registrados en ISOLUCION con su tipificación, riesgo inherente, riesgo residual y plan de manejo con actividades programadas hasta diciembre de 2019.

ATENCIÓN AL CIUDADANO			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	1	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	1
MODERADO	0	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	1
TOTAL	2	TOTAL	2

Fuente: MAPAS DE RIESGO SERVICIO AL CIUDADANO - Aplicativo ISOLUCION

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Objetivo del proceso	
Recibir, tramitar, hacer seguimiento y resolver las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que formulen los ciudadanos, relacionadas con la misión del Ministerio de Cultura, buscando la satisfacción de usuarios de los trámites y servicios.	
Riesgo	Análisis
Incumplimiento de los términos legales para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los ciudadanos en el Ministerio de Cultura.	El riesgo tiene consistencia con el objetivo del proceso, tiene un control a saber: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>“Realizar capacitaciones a las dependencias sobre la normatividad vigente y el procedimiento para la gestión oportuna de las PQRS”.</i> El control tiene calificación en el diseño de ALTO, y tiene plan de manejo hasta diciembre de 2019.
Se suministre información falsa o incompleta por parte de personas autorizadas o no del Ministerio, con el fin de beneficiar a partes internas o terceros, induciendo al error o para la toma equivocada de decisiones	Este riesgo está tipificado de corrupción, tiene un control así: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>“Presentar informes periódicos sobre la gestión PQRS para definir acciones de mejoramiento y compromiso de las dependencias”</i> Este riesgo está calificado como FUERTE, y tiene plan de manejo con acciones definidas hasta diciembre de 2019.
RECOMENDACIÓN	
Se sugiere continuar realizando las acciones planteadas en el plan de manejo.	

4.5 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Se observó que el proceso de gestión de tecnología de la información no tiene sus riesgos registrados en ISOLUCION.

RECOMENDACIÓN
Se recomienda realizar la identificación de los riesgos del proceso, su calificación, establecimiento de controles, tipificación, riesgo residual e inherente y el plan de manejo de estos, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Guía de Administración del Riesgo de la Función Pública.
COMPROMISO
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la oficina de Control Interno la identificación de los riesgos del proceso, su calificación, establecimiento de controles, tipificación, riesgo residual e inherente y el plan de manejo de estos, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Guía de Administración del Riesgo de la Función Pública y su registro en el módulo de ISOLUCION respectivo.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



4.6 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El mapa de riesgos tiene 5 riesgos, 11 controles está el registro en ISOLUCION, de los controles, su tipificación, calificación del riesgo inherente y el riesgo residual, se observa que tiene plan de manejo con acciones hasta diciembre de 2019, ya han realizado seguimiento y subido las evidencias respectivas.

FINANCIERA			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	3	ALTO	2
MODERADO	1	MODERADO	1
BAJO	1	BAJO	2
TOTAL	5	TOTAL	5

Fuente: MAPAS DE RIESGO FINANCIERA - Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
<p>Implementar políticas, estrategias y acciones que permitan controlar el manejo de los recursos financieros y velar por la efectiva utilización de los mismos a través del diseño de indicadores de gestión y control, que soporten y complementen la evaluación fiscal realizada por los entes de control. Además, brindar asesoría y soporte para la toma de decisiones, en pro de la eficiente, eficaz y efectiva utilización y uso racional de los recursos requeridos por los ejecutores dentro del marco de los objetivos misionales del Ministerio de Cultura.</p>	
Riesgo	Análisis
<p>Asignación errónea del Gasto presupuestal.</p>	<p>El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, <u>se sugiere ser más específico en la redacción de éste</u>, para identificar claramente sobre cual actividad presupuestal se trata. tiene el siguiente control:</p> <ol style="list-style-type: none"> “Asignación de responsabilidades para la revisión de la asignación presupuestal del gasto.” <p>El control está calificado como FUERTE se considera adecuado en su diseño sin embargo <u>se recomienda revisar la documentación del mismo</u>. Por otra parte, también <u>se sugiere revisar la calificación del impacto de este riesgo</u>.</p>
	<p>El riesgo es coherente con el objetivo del proceso tiene dos controles establecidos:</p>

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



<p>Aplicación inadecuada en la elaboración de obligaciones y sus deducciones en el SIIF incumpliendo los requisitos legales.</p>	<p>1. <i>“Revisión de documentación requerida para el pago”.</i></p> <p>El control está calificado como FUERTE, <u>se sugiere revisar la documentación de éste</u>, de la misma manera el riesgo inherente está en zona de riesgo ALTO y después de controles (riesgo residual) está en BAJO, <u>y al revisar la metodología de Riesgos, no es viable.</u></p> <p>2. <i>“Revisión de deducciones aplicables de acuerdo con lo establecido Legalmente vigente”.</i></p> <p>El control está calificado como FUERTE, <u>se sugiere revisar la documentación de éste</u>, ya que el riesgo inherente está en zona de riesgo ALTO y después de controles es decir, el riesgo residual se tiene en zona de riesgo BAJO.</p>
<p>Omisión de registros contables en el reconocimiento de los hechos económicos.</p>	<p>El control es consistente con el riesgo, <u>se sugiere revisar la calificación de la probabilidad de ocurrencia de este riesgo.</u> Tiene los siguientes controles:</p> <p>1. <i>“Solicitar mediante correo electrónico información de convenios liquidados con valor a reintegrar”.</i></p> <p>Se sugiere revisar la documentación del control y el diseño de este teniendo en cuenta la Guía de Administración de Riesgos de la Función Pública.</p> <p>2. <i>“informar a los procesos involucrados mediante correo electrónico las fechas de cierre de SIIF”.</i></p> <p>Este control se considera que tiene un diseño adecuado.</p>
	<p>El riesgo está identificado conforme al objetivo del proceso, tiene los siguientes controles:</p> <p>1. <i>“Verificar la información del Formato F-GFC-096, debidamente diligenciado.”</i></p> <p>Se considera que este control está diseñado adecuadamente.</p> <p>Con respecto a los siguientes controles <u>se sugiere revisar su documentación:</u></p>



<p>Giros a cuentas bancarias embargadas o pagos a terceros no autorizados</p>	<p>2. “Validar que la información contenida en el Formato F-GFC-096, sea la misma que se encuentra en SIIF”.</p> <p>3. “Desagregación de funciones basados en roles para cada uno de los usuarios de SIIF.”</p> <p>4. “Asignación de token con sus respectivas credenciales al funcionario del proceso responsable”.</p> <p>Tiene plan de manejo con acciones ya han realizado seguimiento y subido las evidencias respectivas.</p>
<p>El mal funcionamiento del software aprovecha los defectos bien conocidos en el mismo afectando la oportunidad de las declaraciones tributarias causando pérdida de disponibilidad de la información</p>	<p><u>Se sugiere revisar la redacción de este riesgo.</u> Tiene dos controles a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. “Establecer los canales de comunicación para contactar el soporte de SIIF quién administra el software”2. “Socializar los canales de comunicación y el paso a paso para contactar a SIIF”. <p>Se recomienda revisar la identificación de los controles, ya que al hacer su lectura se concluye que son el mismo.</p> <p>De otra parte, <u>se sugiere revisar la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual ya que tienen como calificación ALTO</u>, lo que se podría concluir que los controles no mitigan la materialización del riesgo.</p>
RECOMENDACIONES	
<p>Se sugiere revisar la identificación de un riesgo relacionado con el manejo de cajas menores.</p> <p>En relación con el riesgo: “Asignación errónea del Gasto presupuestal.”</p> <p>Se sugiere revisar la calificación de su IMPACTO, ya que está como INSIGNIFICANTE. Y al revisar el riesgo y sus posibles consecuencias, podría calificarse diferente teniendo en cuenta los efectos que podría ocasionar su materialización.</p> <p>En el control: “Aplicación inadecuada en la elaboración de obligaciones y sus deducciones en el SIIF incumpliendo los requisitos legales. Se sugiere revisar la calificación del riesgo inherente y del riesgo residual, ya que el primero está en zona de riesgo ALTO y después de controles (riesgo residual) está en BAJO, y al revisar la metodología de Riesgos, no sería viable.</p> <p>Con respecto al riesgo: “Omisión de registros contables en el reconocimiento de los hechos económicos”. Se sugiere revisar la calificación de la probabilidad de ocurrencia de este</p>	



riesgo, ya que está como IMPROBABLE, y en el ejercicio de las labores esta acción es posible que ocurra con mayor frecuencia.

Se sugiere revisar estos controles ya que son similares:

1. “Establecer los canales de comunicación para contactar el soporte de SIIF quién administra el software”
2. “Socializar los canales de comunicación y el paso a paso para contactar a SIIF”.

Así mismo, se sugiere revisar la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual ya que ambos tienen como calificación ALTO, lo que se podría concluir que los controles no mitigan la materialización del riesgo.

COMPROMISO

Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno la revisión y ajustes con base en las recomendaciones.

4.7 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, (CONTRATACIÓN)

Se observó que el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (contratación) no tiene registrados sus riesgos en el módulo de ISOLUCION.

RECOMENDACION

Se recomienda realizar la identificación de los riesgos relacionados con el proceso de Gestión de Museos y registrarlos en el módulo respectivo del aplicativo ISOLUCION.

COMPROMISO

Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control interno la identificación de los riesgos para este proceso y registrarlos en ISOLUCION, con su tipificación, calificación respectiva del riesgo inherente y riesgo residual y plan de manejo correspondiente.

4.8 ASESORÍA JURÍDICA

El proceso tiene 5 riesgos, 7 controles, tiene registro en ISOLUCION de la tipología, riesgo inherente y riesgo residual, queda pendiente el plan de manejo.



OFICINA ASESORA JURIDICA			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	1
MODERADO	3	MODERADO	0
BAJO	1	BAJO	4
TOTAL	5	TOTAL	5

Fuente: Mapa de Riesgos Asesoría Jurídica – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Asesorar al Ministro, al Viceministro, al Secretario General, a las demás dependencias del Ministerio de Cultura y a los particulares interesados, en asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo del Ministerio de manera eficaz, eficiente y efectiva y ejercer la defensa jurídica de la Entidad.	
Riesgo	Análisis
Pirata informático aprovecha arquitectura insegura de la red afectando el normograma causando afectación en la disponibilidad e integridad de la información.	Este riesgo está tipificado de seguridad de la información, en tal caso es consistente su redacción. Tiene un control a saber: 1. <i>“Realizar copia periódica del normograma”</i> El control es calificado como FUERTE.
Fallas del equipo aprovecha la ausencia de copias de respaldo afectando los procesos judiciales y administrativos causando pérdida de disponibilidad la información.	Este riesgo también es considerado como de seguridad de la información, y tiene el control: 1. <i>“Realizar copia periódica del archivo en donde se almacenan los procesos”.</i> El control está calificado como FUERTE.
Fallos condenatorios en las demandas contra Mincultura.	El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene un control a saber: 1. <i>“Vigilar los trámites procesales en los despachos judiciales”.</i> El control está calificado como MODERADO, se sugiere revisar el aspecto de documentación del mismo.
Decisiones viciadas en procedimientos administrativos y	Este riesgo está tipificado de corrupción, tiene un control establecido así:

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



sancionatorios a favor de terceros.	1. <i>“Mesas de trabajo en donde el abogado expone sentido del fallo para discusión.”</i> Este control está calificado como MODERADO, se sugiere revisar la documentación del mismo.
Insatisfacción en la no contestación o respuesta superficiales a los derechos de petición presentados por los usuarios del sector cultura.	El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene dos controles establecidos así: 1. <i>“Asignar un abogado de la Oficina Asesora Jurídica como responsable de proyectar la respuesta”</i> 2. <i>“Seguimiento a las solicitudes asignadas a través de correo electrónico por parte de la secretaria ejecutiva”</i> Ambos controles están tipificados como FUERTES.
RECOMENDACION	
Se sugiere establecer para los riesgos administrados el plan de manejo respectivo.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno el plan de manejo teniendo en cuenta las recomendaciones.	

5. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL



5.1 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El mapa de riesgos tiene 5 riesgos, 17 controles en ISOLUCION se observó que están tipificados, con calificación de los riesgos inherente y residual, en varios riesgos tiene acciones de plan de manejo.



CONTROL INTERNO			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	3	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	2
MODERADO	0	MODERADO	3
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	5	TOTAL	5

Fuente: Mapa de Riesgos Control Interno – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
<p>Aplicar métodos de seguimiento, medición y evaluación del control interno en los diferentes sistemas gerenciales adoptados por el Ministerio de Cultura, analizando los riesgos, los resultados de la gestión y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y faciliten la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. Igualmente, el proceso con enfoque de prevención y control busca ejercer el liderazgo estratégico e interactuar con los Entes Externos, así como presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna de Cultura.</p>	
Riesgo	Análisis
<p>Inadecuada identificación y reporte de hallazgos y riesgos detectados, en el ejercicio de la auditoría, que afecten el desarrollo de la gestión en el Ministerio</p>	<p>El riesgo es consistente con el objetivo del proceso,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Actualización de los auditores en ISO 9001:2015 y capacitación por parte de la OCI”. 2. “Se realizan auditorías bajo la supervisión del auditor líder. Entrega del informe preliminar al Auditado”. 3. “Manual de auditoría interna (deberes y derechos de los auditores internos) y Seguimiento del auditor líder a los planes y listas de verificación formuladas por los auditores”. 4. “Reuniones de seguimiento y evaluaciones de desempeño de los auditores y de las auditorías”. <p>Los controles están calificados como FUERTES, sin embargo, se sugiere revisar las calificaciones del riesgo inherente y el riesgo residual ya que están calificadas igual en ALTO.</p>
<p>Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control</p>	<p>El riesgo es consistente con el objetivo del proceso tiene establecidos tres riesgos a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Monitoreo trimestral páginas web organismos de control, seguimiento en Excel” 2. “Seguimiento en las reuniones mensuales de control interno de las actividades, informes y tareas



	<p><i>asignadas a cada auditor. Teniendo en cuenta la base de Excel”</i></p> <p>3. <i>“Solicitar información por correo 15 días a las dependencias que deben dar el insumo de los informes, antes de la presentación del informe”.</i></p> <p>Estos controles están calificados como FUERTE, sin embargo, se sugiere revisar el riesgo inherente y el residual ya que están calificados igual como ALTO, <u>lo que podría llegar a concluir que los controles no permiten mitigar la materialización del riesgo.</u></p>
Inducir al Comité Institucional de Control Interno a una toma de decisiones inadecuada	<p>Este riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene cuatro controles a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>“Evitar situaciones en las cuales se pueda coadministrar”</i>2. <i>“Capacitar sobre las tres líneas de defensa a la entidad en general con énfasis en la Alta Dirección”</i>3. <i>“Seguimiento en las reuniones mensuales a las actuaciones de la OCI”</i>4. <i>“Trabajo Interdisciplinario, consultas normativas”</i> <p>Los controles están calificados como MODERADOS, y <u>no tienen plan de manejo definido.</u></p>
Incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	<p>Este riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene tres controles a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>“Evitar situaciones en las cuales se pueda coadministrar”</i> calificado como FUERTE2. <i>“Capacitar sobre las tres líneas de defensa a la entidad en general con énfasis en la Alta Dirección”.</i> Calificado como FUERTE.3. <i>“Monitoreo de la normatividad vigente”.</i> Calificado como MODERADO. <p><u>No tienen plan de manejo.</u></p>
Omitir u ocultar información relevante de una gestión inadecuada obtenida mediante el rol de evaluación independiente de la OCI, que pueda derivar en un fraude y/o pérdida de recursos públicos beneficiando intereses particulares.	<p>Este riesgo es tipificado como de corrupción,</p> <ol style="list-style-type: none">1. <i>“Manual de auditoría interna (deberes y derechos de los auditores internos) y Seguimiento del auditor líder a los planes y listas de verificación formuladas por los auditores”.</i>2. <i>“Auditorías realizadas por todos los miembros de la Oficina. Revisión por parte del auditor líder”.</i>



	3. "Proceso de selección basado en la idoneidad, seguimiento por parte del auditor líder, código de ética del auditor". Los controles están calificados como FUERTES.
RECOMENDACION	
	Se sugiere revisar la calificación de los riesgos inherentes y residuales, ya que se tienen casos en los cuales aparecen con la misma calificación, lo cual podría llegar a concluirse que los controles no mitigan los riesgos identificados.
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno los planes de manejo que hacen falta y realizar los ajustes a la calificación de los riesgos inherentes y residuales de acuerdo a las recomendaciones.	

5.2 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El proceso tiene 1 riesgo, 1 control se observa el registro en ISOLUCION de la tipificación de los controles, la calificación del riesgo inherente y el riesgo residual y tiene acciones del plan de manejo hasta diciembre de 2019.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	0	ALTO	0
MODERADO	1	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	1	TOTAL	1

Fuente: Mapa de Riesgos Control Interno Disciplinario – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso	
Asesorar al Ministro y al Secretario General en aspectos disciplinarios aplicando el régimen disciplinario al interior del Ministerio de Cultura.	
Riesgo	Análisis
Ausencia de seguimiento en las etapas procesales de los procesos disciplinarios	El riesgo es consistente con el objetivo del proceso, tiene el siguiente control establecido: 1. "Monitoreo de la normatividad vigente".

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



	<u>Se sugiere revisar otros controles que permitan realizar seguimiento a las etapas procesales de los procesos.</u>
RECOMENDACION	
Se sugiere revisar la posibilidad de establecer otros controles para el riesgo identificado.	
COMPROMISO	
Después de cinco (5) días hábiles de la entrega de este informe, se debe enviar a la Oficina de Control Interno los ajustes teniendo en cuenta las recomendaciones.	

6 CONCLUSIÓN GENERAL

A pesar del apoyo que ha brindado la Oficina Asesora de Planeación, se concluye que es necesario que la administración del riesgo en el Ministerio se fortalezca, toda vez que aproximadamente el 70% de los riesgos identificados no cuentan con el plan de manejo de riesgos, lo cual afecta el control y la mitigación de los mismos. Aumentando la incertidumbre en el cumplimiento de los objetivos de los procesos y el control de la gestión.

Si bien es cierto, la migración de los riesgos a la herramienta ISOLUCION, ha sido una labor que ha presentado dificultades con respecto al registro de los datos por parte de los procesos administración del riesgo, no justifica que al mes de septiembre hay procesos que no cuentan con los riesgos en el aplicativo ISOLUCION.

Para esta vigencia se identificaron mayor número de riesgos de corrupción por parte de los procesos del Ministerio, pasando de 8 a 15 respecto a la vigencia anterior, lo cual permite concluir que se ha mejorado la percepción respecto a la importancia de identificar riesgos de corrupción para poder establecer su adecuado manejo, control y mitigación.

7. RECOMENDACIONES

- Los procesos Programa Nacional de Estímulos a la Creación y la Investigación, Gestión de Museos, Gestión Humana, Gestión de Tecnología de la Información, Gestión de Infraestructura Cultural y Adquisición de Bienes y Servicios que no tienen registrados sus riesgos en el módulo de ISOLUCION deben considerar como una prioridad subirlos.
- Es importante centrarse en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los institucionales, en el

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

caso de riesgos de corrupción se deben gestionar todos los riesgos, incluyendo los referentes a los trámites y servicios.

- Establecer el plan de manejo de los riesgos que aún no lo han programado.
- Se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación continuar con el acompañamiento a las dependencias para el registro de sus riesgos en el módulo de ISOLUCION.
- Se recomienda hacer seguimiento a los riesgos que se reportan como materializados en su plan de manejo, y evaluar la efectividad de las acciones que se realizaron como consecuencia de esta materialización.
- Se sugiere registrar la trazabilidad en el control de cambios para: inclusión, modificación o eliminación de riesgos, controles y acciones.

Se estableció como plazo cinco (5) días hábiles como plazo para dar respuesta a las recomendaciones y enviar la información a la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANIN

Jefe Oficina De Control Interno De Gestión

Elaboró: Sandra Irene León León
Mario Yesid Ortiz

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



ANEXOS INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de garantizar una evaluación completa e idónea de la gestión de cada una de las dependencias, la Oficina de Control Interno se permite realizar algunas observaciones finales al Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos, las cuales serán tenidas en cuenta como un anexo a dicho informe.

Dentro del seguimiento que hace la Oficina de Control Interno al Mapa de Riesgos se sugieren recomendaciones en cuanto a la redacción y enfoque de los riesgos y sus respectivos controles, esto con el objetivo de reducir el impacto y probabilidad de los mismos; sin embargo, en la revisión que realizó esta Oficina, se evidenció, que algunas dependencias continúan con las mismas situaciones que generaron las recomendaciones de la vigencia 2018 a la vigencia 2019.

Dentro de la mejora continua, la Oficina de Control Interno en el presente documento indicará aquellas áreas que presentan recomendaciones similares en los dos informes, con el fin de que se pueda realizar ajustes y se tengan para realizar los ajustes correspondientes.

Para soportar el análisis se anexarán los pantallazos de los informes de seguimiento de las dependencias que presentan la situación anteriormente descrita, en donde se evidencia la continuidad de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y los mapas de calor.²

² Los soportes de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control interno y los Mapas de Calor fueron tomados de los Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos 2018 y 2019.

Servicio al ciudadano

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Línea Gratuita. 018000 93808

Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia

Edificio Carrera 8 N° 8 – 23

Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura

1. PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS

Anexo 1. Informe de Seguimiento 2018/2019 Programa Nacional de Estímulos

Correo: Mario Yesid Ortiz Me... Informe Mapas de Riesgos C...

Archivo | X:\DespachoViceministro/Control%20Inter...

La cultura es de todos Mincultura

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	1	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	2
BAJO	0	BAJO	1
TOTAL	3	TOTAL	3

Fuente: Mapa de Riesgos Programa Nacional de Estímulos – Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso
Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del otorgamiento de estímulos bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Riesgo	Avance	Análisis
Bajar la oferta de entrega de estímulos en la vigencia	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos.
Restricción del acceso a la información para la participación en la convocatoria anual.	100%	Se sugiere revisar la redacción del control 1 teniendo en cuenta que la "planilla de envíos a correspondencia" como tal no se podría considerar el control. Así mismo, también se recomienda revisar el control 3, "Reposición en tiempo en que el sistema se encuentra saturado para facilitar la inscripción", el cual únicamente se pone en operación en el momento en que el riesgo se materialice, lo cual implica que es una acción de contingencia más no de mitigación.
Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos. Se sugiere revisar el control "Cumplimiento de deberes del ganador", teniendo en cuenta los aspectos establecidos para el establecimiento de controles en la Guía de Administración de Riesgos de Función Pública.

3.1.3 FOMENTO REGIONAL

El proceso tiene 3 riesgos y 9 controles. Tiene un 100% ejecutado en su plan de manejo con una meta general del 100%.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co

Página 18 de 55

INFORME Mapa de Riesgos I Semestre 2019 - Microsoft Word

Objetivo del proceso
Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del otorgamiento de estímulos bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Riesgo	Avance	Análisis
Bajar la oferta de entrega de estímulos en la vigencia	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos.
Restricción del acceso a la información para la participación en la convocatoria anual.	100%	Se sugiere revisar la redacción del control 1 teniendo en cuenta que la "planilla de envíos a correspondencia" como tal no se podría considerar el control. Así mismo, también se recomienda revisar el control 3, "Reposición en tiempo en que el sistema se encuentra saturado para facilitar la inscripción", el cual únicamente se pone en operación en el momento en que el riesgo se materialice, lo cual implica que es una acción de contingencia más no de mitigación.
Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos. Se sugiere revisar el control "Cumplimiento de deberes del ganador", teniendo en cuenta los aspectos establecidos para el establecimiento de controles en la Guía de Administración de Riesgos de Función Pública.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co

Página 3 de 45

La cultura es de todos Mincultura

convocatoria anual.

inscripción", el cual únicamente se pone en operación en el momento en que el riesgo se materialice, lo cual implica que es una acción de contingencia más no de mitigación.

Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria

Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos. Se sugiere revisar el control "Cumplimiento de deberes del ganador", teniendo en cuenta los aspectos establecidos para el establecimiento de controles en la Guía de Administración de Riesgos de Función Pública.

3.1.3 FOMENTO REGIONAL

El proceso tiene 3 riesgos y 3 controles. Se observó el registro

Página: 10 de 45 Palabras: 9.515 90% 05:50 p.m. 01/10/2019

Anexo 2. Mapa de Calor Programa Nacional de Estímulos

Informe 2018				Informe 2019																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS MAPA DE CALOR</th> </tr> <tr> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO INHERENTE</th> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXTREMA</td> <td>1</td> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ALTO</td> <td>2</td> <td>ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MODERADO</td> <td>0</td> <td>MODERADO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>BAJO</td> <td>0</td> <td>BAJO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3</td> <td>TOTAL</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>				PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS MAPA DE CALOR				ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		EXTREMA	1	EXTREMA	0	ALTO	2	ALTO	0	MODERADO	0	MODERADO	2	BAJO	0	BAJO	1	TOTAL	3	TOTAL	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS MAPA DE CALOR</th> </tr> <tr> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO INHERENTE</th> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXTREMA</td> <td>1</td> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ALTO</td> <td>2</td> <td>ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MODERADO</td> <td>0</td> <td>MODERADO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>BAJO</td> <td>0</td> <td>BAJO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3</td> <td>TOTAL</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>				PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS MAPA DE CALOR				ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		EXTREMA	1	EXTREMA	0	ALTO	2	ALTO	0	MODERADO	0	MODERADO	2	BAJO	0	BAJO	1	TOTAL	3	TOTAL	3
PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS MAPA DE CALOR																																																															
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)																																																													
EXTREMA	1	EXTREMA	0																																																												
ALTO	2	ALTO	0																																																												
MODERADO	0	MODERADO	2																																																												
BAJO	0	BAJO	1																																																												
TOTAL	3	TOTAL	3																																																												
PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS MAPA DE CALOR																																																															
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)																																																													
EXTREMA	1	EXTREMA	0																																																												
ALTO	2	ALTO	0																																																												
MODERADO	0	MODERADO	2																																																												
BAJO	0	BAJO	1																																																												
TOTAL	3	TOTAL	3																																																												

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * wwwmincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

Cuadro 1. Recomendaciones Mapa de Riesgos Programa Nacional de Estímulos 2018

Objetivo del proceso		
Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del otorgamiento de estímulos bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.		
Riesgo	Avance	Análisis
Bajar la oferta de entrega de estímulos en la vigencia	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos.
Restricción del acceso a la información para la participación en la convocatoria anual.	100%	Se sugiere revisar la redacción del control 1 teniendo en cuenta que la "planilla de envíos a correspondencia" como tal no se podría considerar el control. Así mismo, también se recomienda revisar el control 3, "Reposición en tiempo en que el sistema se encuentra saturado para facilitar la inscripción", el cual únicamente se pone en operación en el momento en que el riesgo se materialice, lo cual implica que es una acción de contingencia más no de mitigación.
Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos. Se sugiere revisar el control "Cumplimiento de deberes del ganador", teniendo en cuenta los aspectos establecidos para el establecimiento de controles en la Guía de Administración de Riesgos de Función Pública.

Cuadro 2. Recomendaciones Mapa de Riesgos Programa Nacional de Estímulos 2019

Objetivo del proceso		
Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del otorgamiento de estímulos bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.		
Riesgo	Avance	Análisis
Bajar la oferta de entrega de estímulos en la vigencia	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos.
Restricción del acceso a la información para la participación en la convocatoria anual.	100%	Se sugiere revisar la redacción del control 1 teniendo en cuenta que la "planilla de envíos a correspondencia" como tal no se podría considerar el control. Así mismo, también se recomienda revisar el control 3, "Reposición en tiempo en que el sistema se encuentra saturado para facilitar la inscripción", el cual únicamente se pone en operación en el momento en que el riesgo se materialice, lo cual implica que es una acción de contingencia más no de mitigación.
Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria	100%	Los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento y de los mismos. Se sugiere revisar el control "Cumplimiento de deberes del ganador", teniendo en cuenta los aspectos establecidos para el establecimiento de controles en la Guía de Administración de Riesgos de Función Pública.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura

2. MUSEOS

Anexo 3. Informe de Seguimiento 2018/2019 Museos

The screenshot shows a web browser displaying a risk map for museums. The map is titled 'MAPA DE CALOR' and shows the distribution of risk levels. Below the map is a table with the following data:

MUSEOS			
MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	0
MODERADO	1	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	2
TOTAL	2	TOTAL	2

Below the table is the 'Objetivo del proceso' (Objective of the process):

Conservar, investigar, exhibir, comunicar e incrementar de manera permanente, las colecciones representativas del patrimonio cultural de la nación que hacen parte de los museos del Ministerio de Cultura para el estudio, la educación y el deleite de los públicos y desarrollar actividades de apoyo a los museos del país a través del Programa Fortalecimiento de Museos.

The screenshot also shows a Microsoft Word document titled 'INFORME Mapa de Riesgos I Semestre 2019'. The document contains the following text:

En ISOLUCION no se visualiza el segundo y tercer seguimiento del mapa de riesgos de este museo, los avances que se tienen corresponden al primer seguimiento.

Below the text is a table with the following data:

Riesgo	Avance	Análisis
Robo, pérdida o hurto de las colecciones exhibidas o en las reservas.	50%	La Oficina de Control Interno realizó revisión de las evidencias, las cuales muestran gestión respecto del plan de manejo. Sin embargo, en ISOLUCION, no se observa el registro del segundo y tercer seguimiento de los mapas de riesgos de los Museos Santa Clara, Colonial, Independencia y Quinta de Bolívar. Se sugiere revisar las sumatorias de los datos de avance del seguimiento.
Daño de obras o colecciones	81%	

Anexos 4. Mapa de Calor Museos

Informe 2018	Informe 2019																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MUSEOS</th> </tr> <tr> <th colspan="4">MAPA DE CALOR</th> </tr> <tr> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO INHERENTE</th> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ALTO</td> <td>1</td> <td>ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MODERADO</td> <td>1</td> <td>MODERADO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>BAJO</td> <td>0</td> <td>BAJO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2</td> <td>TOTAL</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	MUSEOS				MAPA DE CALOR				ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		EXTREMA	0	EXTREMA	0	ALTO	1	ALTO	0	MODERADO	1	MODERADO	0	BAJO	0	BAJO	2	TOTAL	2	TOTAL	2	<p>No se presentó Mapa de Calor para el área de Museos en el informe 2019.</p>
MUSEOS																																	
MAPA DE CALOR																																	
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)																															
EXTREMA	0	EXTREMA	0																														
ALTO	1	ALTO	0																														
MODERADO	1	MODERADO	0																														
BAJO	0	BAJO	2																														
TOTAL	2	TOTAL	2																														

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Cuadro 3. Recomendaciones Mapa de Riesgos Museos 2018

Objetivo del proceso		
Conservar, investigar, exhibir, comunicar e incrementar de manera permanente, las colecciones representativas del patrimonio cultural de la nación que hacen parte de los museos del Ministerio de Cultura para el estudio, la educación y el deleite de los públicos y desarrollar actividades de apoyo a los museos del país a través del Programa Fortalecimiento de Museos.		
Riesgo	Avance	Análisis
Robo, pérdida o hurto de las colecciones exhibidas o en las reservas.	50%	La Oficina de Control Interno realizó revisión de las evidencias, las cuales muestran gestión respecto del plan de manejo. Sin embargo, en ISOLUCION, no se observa el registro del segundo y tercer seguimiento de los mapas de riesgos de los Museos Santa Clara, Colonial, Independencia y Quinta de Bolívar. Se sugiere revisar las sumatorias de los datos de avance del seguimiento.
Daño de obras o colecciones	81%	

Cuadro 4. Recomendaciones Mapa de Riesgos Museos 2019

Objetivo del proceso		
Conservar, investigar, exhibir, comunicar e incrementar de manera permanente, las colecciones representativas del patrimonio cultural de la nación que hacen parte de los museos del Ministerio de Cultura para el estudio, la educación y el deleite de los públicos y desarrollar actividades de apoyo a los museos del país a través del Programa Fortalecimiento de Museos.		
Riesgo	Avance	Análisis
Robo, pérdida o hurto de las colecciones exhibidas o en las reservas.	50%	La Oficina de Control Interno realizó revisión de las evidencias, las cuales muestran gestión respecto del plan de manejo. Sin embargo, en ISOLUCION, no se observa el registro del segundo y tercer seguimiento de los mapas de riesgos de los Museos Santa Clara, Colonial, Independencia y Quinta de Bolívar. Se sugiere revisar las sumatorias de los datos de avance del seguimiento.
Daño de obras o colecciones	81%	



La cultura es de todos

Mincultura

3. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Anexo 5. Informe de Seguimiento 2018/2019 Infraestructura Cultural

The screenshot shows a web browser displaying the 'Informe Mapas de Riesgos' page. The page includes the logo 'La cultura es de todos' and 'Mincultura', a table titled 'INFRAESTRUCTURA CULTURAL MAPA DE CALOR', and a section titled 'Objetivo del proceso'. The table shows risk levels: EXTREMA (2), ALTO (0), MODERADO (1), and BAJO (0) for inherent risks, and EXTREMA (0), ALTO (0), MODERADO (0), and BAJO (3) for residual risks, with a total of 3 for both. The 'Objetivo del proceso' section describes the goal of assessing, viabilizing, constructing, and equipping cultural facilities. The Microsoft Word document on the right is a duplicate of this content, showing the same table and text.

Anexos 6. Mapa de Calor Infraestructura Cultural

Informe 2018				Informe 2019			
INFRAESTRUCTURA CULTURAL MAPA DE CALOR				INFRAESTRUCTURA CULTURAL MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	2	EXTREMA	0	EXTREMA	2	EXTREMA	0
ALTO	0	ALTO	0	ALTO	0	ALTO	0
MODERADO	1	MODERADO	0	MODERADO	1	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	3	BAJO	0	BAJO	3
TOTAL	3	TOTAL	3	TOTAL	3	TOTAL	3

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Cuadro 5. Recomendaciones Mapa de Riesgos Infraestructura Cultural 2018

Objetivo del proceso		
Asesorar, viabilizar, construir, adecuar, supervisar y dotar equipamientos culturales, con base en criterios técnicos de calidad y teniendo en cuenta la demanda, necesidades de los entes territoriales y criterios de priorización del Gobierno Nacional.		
Riesgo	Avance	Análisis
Incumplimiento en la viabilización de los proyectos a priorizar en el plan de acción.	100%	Los controles guardan coherencia con los riesgos identificados. Se verificaron las evidencias las cuales muestran gestión respecto de las acciones del plan de manejo.
Incumplimiento en la ejecución de los proyectos priorizados a intervenir dentro del plan de acción.	100%	
Errores u omisiones en el seguimiento y/o supervisión de los proyectos desarrollados	100%	Este riesgo en el mapa de riesgos que se encuentra publicado en ISOLUCION está clasificado como riesgo Estratégico, sin embargo, este forma parte del mapa de riesgos de corrupción institucional que está publicado en la WEB del Ministerio de Cultura.

Cuadro 6. Recomendaciones Mapa de Riesgos Infraestructura Cultural 2019

Objetivo del proceso		
Asesorar, viabilizar, construir, adecuar, supervisar y dotar equipamientos culturales, con base en criterios técnicos de calidad y teniendo en cuenta		
la demanda, necesidades de los entes territoriales y criterios de priorización del Gobierno Nacional.		
Riesgo	Avance	Análisis
Incumplimiento en la viabilización de los proyectos a priorizar en el plan de acción.	100%	Los controles guardan coherencia con los riesgos identificados. Se verificaron las evidencias las cuales muestran gestión respecto de las acciones del plan de manejo.
Incumplimiento en la ejecución de los proyectos priorizados a intervenir dentro del plan de acción.	100%	
Errores u omisiones en el seguimiento y/o supervisión de los proyectos desarrollados	100%	Este riesgo en el mapa de riesgos que se encuentra publicado en ISOLUCION está clasificado como riesgo Estratégico, sin embargo, este forma parte del mapa de riesgos de corrupción institucional que está publicado en la WEB del Ministerio de Cultura.



La cultura es de todos

Mincultura

4. GESTIÓN HUMANA

Anexo 7. Informe de Seguimiento 2018/2019 Gestión Humana

The screenshot shows a web browser window on the left and a Microsoft Word document on the right. Both display the 'Informe de Seguimiento 2018/2019 Gestión Humana'. The browser window shows a header with the Mincultura logo and a table titled 'GESTIÓN HUMANA MAPA DE CALOR'. The Word document shows the same content but with a detailed 'Objetivo del proceso' section and a table with columns for 'Riesgo', 'Avance', and 'Análisis'.

ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	3	ALTO	0
MODERADO	1	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	3
TOTAL	4	TOTAL	4

Objetivo del proceso
Planear, implementar y ejecutar las actividades necesarias para proveer el personal vacante de acuerdo con el manual de funciones establecido por el Ministerio, así mismo evaluar el desempeño de los funcionarios en coordinación con los procesos involucrados, brindando al personal vinculado óptimas condiciones laborales a través del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el plan de capacitación, bienestar e incentivos.

Riesgo	Avance	Análisis
Accidentes en torneos deportivos realizados dentro del Plan de Bienestar	33%	Los controles establecidos para este riesgo tienen coherencia con el objetivo del proceso. Se tiene un control que no tiene acción de manejo para su tratamiento.
Errores en la nómina	27%	En este riesgo se tienen establecidos dos controles que no tienen acción de manejo lo cual dificulta su tratamiento.
Procedimientos desactualizados	38%	Se observa que los controles establecidos para este riesgo son consistentes con el riesgo identificado.
Inconsistencias en el diligenciamiento e incumplimiento de las fechas establecidas para la Evaluación del Desempeño Laboral	37%	Se sugiere revisar el control "Informe de la Oficina de Control Interno", ya que la acción que se tiene establecida no es coherente con el mismo, esta podría aplicar para otro control.

4.3 GESTIÓN DOCUMENTAL
El mapa de riesgos tiene 2 riesgos, 8 controles, presentando un avance consolidado de 78% correspondiente al tercer cuatrimestre en su plan de manejo.

Anexo 8. Mapa de Calor Gestión Humana

Informe 2018				Informe 2019																																																			
<table border="1"> <caption>GESTIÓN HUMANA MAPA DE CALOR</caption> <thead> <tr> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO INHERENTE</th> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ALTO</td> <td>3</td> <td>ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MODERADO</td> <td>1</td> <td>MODERADO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>BAJO</td> <td>0</td> <td>BAJO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4</td> <td>TOTAL</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>				ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		EXTREMA	0	EXTREMA	0	ALTO	3	ALTO	0	MODERADO	1	MODERADO	1	BAJO	0	BAJO	3	TOTAL	4	TOTAL	4	<table border="1"> <caption>GESTIÓN HUMANA MAPA DE CALOR</caption> <thead> <tr> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO INHERENTE</th> <th colspan="2">ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> <td>EXTREMA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ALTO</td> <td>3</td> <td>ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MODERADO</td> <td>1</td> <td>MODERADO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>BAJO</td> <td>0</td> <td>BAJO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4</td> <td>TOTAL</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>				ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		EXTREMA	0	EXTREMA	0	ALTO	3	ALTO	0	MODERADO	1	MODERADO	1	BAJO	0	BAJO	3	TOTAL	4	TOTAL	4
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)																																																					
EXTREMA	0	EXTREMA	0																																																				
ALTO	3	ALTO	0																																																				
MODERADO	1	MODERADO	1																																																				
BAJO	0	BAJO	3																																																				
TOTAL	4	TOTAL	4																																																				
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)																																																					
EXTREMA	0	EXTREMA	0																																																				
ALTO	3	ALTO	0																																																				
MODERADO	1	MODERADO	1																																																				
BAJO	0	BAJO	3																																																				
TOTAL	4	TOTAL	4																																																				

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

Cuadro 7. Recomendaciones Mapa de Riesgos Gestión Humana 2018

Objetivo del proceso		
Planear, implementar y ejecutar las actividades necesarias para proveer el personal vacante de acuerdo con el manual de funciones establecido por el Ministerio, así mismo evaluar el desempeño de los funcionarios en coordinación con los procesos involucrados, brindando al personal vinculado óptimas condiciones laborales a través del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el plan de capacitación, bienestar e incentivos.		
Riesgo	Avance	Análisis
Accidentes en torneos deportivos realizados dentro del Plan de Bienestar	33%	Los controles establecidos para este riesgo tienen coherencia con el objetivo del proceso. Se tiene un control que no tiene acción de manejo para su tratamiento.
Errores en la nómina	27%	En este riesgo se tienen establecidos dos controles que no tienen acción de manejo lo cual dificulta su tratamiento.
Procedimientos desactualizados	38%	Se observa que los controles establecidos para este riesgo son consistentes con el riesgo identificado.
Inconsistencias en el diligenciamiento e incumplimiento de las fechas establecidas para la Evaluación del Desempeño Laboral	37%	Se sugiere revisar el control "Informe de la Oficina de Control Interno", ya que la acción que se tiene establecida no es coherente con el mismo, esta podría aplicar para otro control.

Cuadro 8. Recomendaciones Mapa de Riesgos Gestión Humana 2019

Objetivo del proceso		
Planear, implementar y ejecutar las actividades necesarias para proveer el personal vacante de acuerdo con el manual de funciones establecido por el Ministerio, así mismo evaluar el desempeño de los funcionarios en coordinación con los procesos involucrados, brindando al personal vinculado óptimas condiciones laborales a través del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el plan de capacitación, bienestar e incentivos.		
Riesgo	Avance	Análisis
Accidentes en torneos deportivos realizados dentro del Plan de Bienestar	33%	Los controles establecidos para este riesgo tienen coherencia con el objetivo del proceso. Se tiene un control que no tiene acción de manejo para su tratamiento.
Errores en la nómina	27%	En este riesgo se tienen establecidos dos controles que no tienen acción de manejo lo cual dificulta su tratamiento.
Procedimientos desactualizados	38%	Se observa que los controles establecidos para este riesgo son consistentes con el riesgo identificado.
Inconsistencias en el diligenciamiento e incumplimiento de las fechas establecidas para la Evaluación del Desempeño Laboral	37%	Se sugiere revisar el control "Informe de la Oficina de Control Interno", ya que la acción que se tiene establecida no es coherente con el mismo, esta podría aplicar para otro control.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura

5. SISTEMAS E INFORMÁTICA

Anexo 9. Informe de Seguimiento 2018/2019 Sistemas e Informática

The screenshot displays two versions of a risk management report. The left version is a web browser view, and the right version is a Microsoft Word document. Both reports include a risk matrix and a table of risk management actions.

INHERENTE		RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	2	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	2
TOTAL	3	TOTAL	3

Riesgo	Avance	Análisis
Baño y pérdida de los recursos tecnológicos	64%	Este riesgo presenta un avance de las acciones del plan de manejo de 64%, para el tercer cuatrimestre. En el seguimiento realizado se indica que con los cambios realizados en la planta del Ministerio fue indispensable volver a realizar las mesas de trabajo para ajustar el procedimiento con las recomendaciones que surjan.
Alteración, pérdida y fuga de información en los sistemas de información internos que afecten las operaciones.	64%	Este riesgo presenta un avance de las acciones del plan de manejo de 64%, para el tercer cuatrimestre. En el seguimiento realizado se indica que con los cambios realizados en la planta del Ministerio fue indispensable volver a realizar las mesas de trabajo para ajustar el procedimiento con las recomendaciones que surjan.
Incumplimiento en oportunidad y calidad de los requerimientos de desarrollo de software y soporte.	100%	Se realizó el cargue del procedimiento de desarrollo en ISOLUCION. Los controles definidos guardan coherencia con el riesgo establecido.

Anexos 10. Mapa de Calor Sistemas e Informática e Informática

Informe 2018				Informe 2019			
SISTEMAS E INFORMÁTICA				SISTEMAS E INFORMÁTICA			
MAPA DE CALOR				MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	2	EXTREMA	0	EXTREMA	2	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	0	ALTO	1	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	1	MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	2	BAJO	0	BAJO	2
TOTAL	3	TOTAL	3	TOTAL	3	TOTAL	3

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Cuadro 9. Recomendaciones Mapa de Riesgos Sistemas 2018

Objetivo del proceso		
Determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para apoyar el funcionamiento y cumplimiento de la misión del Ministerio de Cultura de manera eficaz, eficiente y efectiva.		
Riesgo	Avance	Análisis
Daño y pérdida de los recursos tecnológicos	64%	Este riesgo presenta un avance de las acciones del plan de manejo de 64%, para el tercer cuatrimestre. En el seguimiento realizado se indica que con los cambios realizados en la planta del Ministerio fue indispensable volver a realizar las mesas de trabajo para ajustar el procedimiento con las recomendaciones que surjan.
Alteración, pérdida y fuga de información en los sistemas de información internos que afecten las operaciones.	64%	Este riesgo presenta un avance de las acciones del plan de manejo de 64%, para el tercer cuatrimestre. En el seguimiento realizado se indica que con los cambios realizados en la planta del Ministerio fue indispensable volver a realizar las mesas de trabajo para ajustar el procedimiento con las recomendaciones que surjan.
Incumplimiento en oportunidad y calidad de los requerimientos de desarrollo de software y soporte.	100%	Se realizó el cargue del procedimiento de desarrollo en ISOLUCION. Los controles definidos guardan coherencia con el riesgo establecido.

Cuadro 10. Recomendaciones Mapa de Riesgos Sistemas 2019

Objetivo del proceso		
Determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para apoyar el funcionamiento y cumplimiento de la misión del Ministerio de Cultura de manera eficaz, eficiente y efectiva.		
Riesgo	Avance	Análisis
Daño y pérdida de los recursos tecnológicos	64%	Este riesgo presenta un avance de las acciones del plan de manejo de 64%, para el tercer cuatrimestre. En el seguimiento realizado se indica que con los cambios realizados en la planta del Ministerio fue indispensable volver a realizar las mesas de trabajo para ajustar el procedimiento con las recomendaciones que surjan.
Alteración, pérdida y fuga de información en los sistemas de información internos que afecten las operaciones.	64%	Este riesgo presenta un avance de las acciones del plan de manejo de 64%, para el tercer cuatrimestre. En el seguimiento realizado se indica que con los cambios realizados en la planta del Ministerio fue indispensable volver a realizar las mesas de trabajo para ajustar el procedimiento con las recomendaciones que surjan.
Incumplimiento en oportunidad y calidad de los requerimientos de desarrollo de software y soporte.	100%	Se realizó el cargue del procedimiento de desarrollo en ISOLUCION. Los controles definidos guardan coherencia con el riesgo establecido.



La cultura es de todos

Mincultura

6. CONTRATOS Y CONVENIOS

Anexo 11. Informe de Seguimiento 2018/2019 Contratos y Convenios

The screenshot displays two versions of a risk management report. The left version is a web browser view, and the right version is a Microsoft Word document view. Both reports include a 'MAPA DE CALOR' (Heat Map) and a table of risks.

MAPA DE CALOR (Heat Map):

ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	3	EXTREMA	0
ALTO	3	ALTO	3
MODERADO	3	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	4
TOTAL	9	TOTAL	7

Objetivo del proceso: Apoyar a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, en los procesos de contratos y convenios, para el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de las metas propuestas.

Riesgo	Avance	Análisis
Incurrir en fraccionamiento de contratos.	68%	Se sugiere revisar la redacción e identificación de los riesgos teniendo en cuenta que estos son eventos que evitan el logro de los objetivos del proceso como se encuentra definido en la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles de Función Pública.
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	60%	
Publicación de Adendas fuera de los plazos legales establecidos.	60%	
Inoportunidad en la publicación de los Actos o documentos de los procesos contractuales	60%	
Pérdida y/o daños de los expedientes contractuales	55%	Se sugiere revisar el formato del plan de manejo de riesgos ya que presentan celdas en blanco. Se observaron causas que no tienen definido controles.
Aprobar estudios previos que no obedezcan a estudios de mercado comparables.	60%	
Realizar contratos sin la asignación de supervisión	66%	
Que, debido a acuerdos previos entre los responsables del proceso de selección, los pliegos de condiciones se realicen a la medida de una firma y/o proponente en particular.	66%	
Adendas que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados	66%	

4.8 ASESORÍA JURÍDICA

El proceso tiene 3 riesgos, 6 controles, y presenta un avance del

Anexo 12. Mapa de Calor Contratos y Convenios

Informe 2018				Informe 2019			
CONTRATOS Y CONVENIOS MAPA DE CALOR				CONTRATOS Y CONVENIOS MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	3	EXTREMA	0	EXTREMA	3	EXTREMA	0
ALTO	3	ALTO	3	ALTO	3	ALTO	3
MODERADO	3	MODERADO	0	MODERADO	3	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	4	BAJO	0	BAJO	4
TOTAL	9	TOTAL	7	TOTAL	9	TOTAL	7

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 Nº 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Cuadro 11. Recomendaciones Mapa de Riesgos Contratos y Convenios 2018

Objetivo del proceso		
Apoyar a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, en los procesos de contratos y convenios, para el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de las metas propuestas.		
Riesgo	Avance	Análisis
Incurrir en fraccionamiento de contratos.	68%	Se sugiere revisar la redacción e identificación de los riesgos teniendo en cuenta que estos son eventos que evitan el logro de los objetivos del proceso como se encuentra definido en la Guía de
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	60%	
Publicación de Adendas fuera de los plazos legales establecidos.	60%	
Inoportunidad en la publicación de los Actos o documentos de los procesos contractuales	60%	
Pérdida y/o daños de los expedientes contractuales	55%	Administración de riesgos y Diseño de Controles de Función Pública.
Aprobar estudios previos que no obedezcan a estudios de mercado comparables.	60%	Se sugiere revisar el formato del plan de manejo de riesgos ya que presentan celdas en blanco.
Realizar contratos sin la asignación de supervisión	66%	
Que, debido a acuerdos previos entre los responsables del proceso de selección, los pliegos de condiciones se realicen a la medida de una firma y/o proponente en particular.	66%	Se observaron causas que no tienen definido controles.
Adendas que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados	66%	

Cuadro 12. Recomendaciones Mapa de Riesgos Contratos y Convenios 2019

Objetivo del proceso		
Apoyar a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, en los procesos de contratos y convenios, para el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de las metas propuestas.		
Riesgo	Avance	Análisis
Incurrir en fraccionamiento de contratos.	68%	Se sugiere revisar la redacción e identificación de los riesgos teniendo en cuenta que estos son eventos que evitan el logro de los objetivos del proceso como se encuentra definido en la Guía de Administración de riesgos y Diseño de Controles de Función Pública.
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	60%	
Publicación de Adendas fuera de los plazos legales establecidos.	60%	
Inoportunidad en la publicación de los Actos o documentos de los procesos contractuales	60%	
Pérdida y/o daños de los expedientes contractuales	55%	Se sugiere revisar el formato del plan de manejo de riesgos ya que presentan celdas en blanco.
Aprobar estudios previos que no obedezcan a estudios de mercado comparables.	60%	
Realizar contratos sin la asignación de supervisión	66%	Se observaron causas que no tienen definido controles.
Que, debido a acuerdos previos entre los responsables del proceso de selección, los pliegos de condiciones se realicen a la medida de una firma y/o proponente en particular.	66%	
Adendas que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados	66%	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura

7. OFICINA ASESORA JURÍDICA

Anexo 13. Informe de Seguimiento 2018/2019 Oficina Asesora Jurídica

The screenshot shows a Microsoft Word document titled 'INFORME Mapa de Riesgos I Semestre 2019 (1) - Microsoft Word'. It contains a 'MAPA DE CALOR' (Heat Map) and a detailed follow-up report.

MAPA DE CALOR

ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	2	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	1
MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	1
TOTAL	3	TOTAL	3

Objetivo del proceso
Asesorar al Ministro, al Viceministro, al Secretario General, a las demás dependencias del Ministerio de Cultura y a los particulares interesados, en asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo del Ministerio de manera eficaz, eficiente y efectiva y ejercer la defensa jurídica de la Entidad.

Riesgo	Avance	Análisis
Respuestas extemporáneas de consultas, derechos de petición, quejas y reclamos.	100%	Se observa que los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones que se registran son: capacitación realizada el día 6 de junio de 2018, sobre la importancia y las consecuencias de las respuestas oportunas a los derechos de petición.
Vencimiento de términos establecidos en la ley para contestar las demandas y demás actuaciones en los procesos que se tramitan ante la justicia ordinaria, o contenciosa en contra del Ministerio de Cultura.	100%	Así mismo, según lo reportado se indica que el coordinador mantiene actualizado el cuadro de procesos judiciales con la información de la Rama Judicial, de Litigando y de la información de los apoderados. De igual manera se establece que se realiza el envío de correo electrónico trimestral al grupo de prensa para la publicación del normograma en Noviembre
Desconocimiento de la normatividad cultural dentro las actuaciones administrativas del Ministerio de Cultura.	100%	Se sugiere revisar este riesgo, analizando si es una causa de un riesgo, para lo cual se puede tener en cuenta la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles de Función Pública.

5. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co

Anexo 14. Mapa de Calor Oficina Asesora Jurídica

Informe 2018				Informe 2019			
OFICINA ASESORA JURIDICA MAPA DE CALOR				OFICINA ASESORA JURIDICA MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	2	EXTREMA	0	EXTREMA	2	EXTREMA	0
ALTO	1	ALTO	1	ALTO	1	ALTO	1
MODERADO	0	MODERADO	1	MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	1	BAJO	0	BAJO	1
TOTAL	3	TOTAL	3	TOTAL	3	TOTAL	3

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Cuadro 13. Recomendaciones Mapa de Riesgos Jurídica 2018

Objetivo del proceso		
Asesorar al Ministro, al Viceministro, al Secretario General, a las demás dependencias del Ministerio de Cultura y a los particulares interesados, en asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo del Ministerio de manera eficaz, eficiente y efectiva y ejercer la defensa jurídica de la Entidad.		
Riesgo	Avance	Análisis
Respuestas extemporáneas de consultas, derechos de petición, quejas y reclamos.	100%	Se observa que los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones que se registran son: capacitación realizada el día 6 de junio de 2018, sobre la importancia y las consecuencias de las respuestas oportunas a los derechos de petición. Así mismo, según lo reportado se indica que el coordinador mantiene actualizado el cuadro de procesos judiciales con la información de la Rama Judicial, de Litigando y de la información de los apoderados. De igual manera se establece que se realiza el envío de correo electrónico trimestral al grupo de prensa para la publicación del normograma en Noviembre
Vencimiento de términos establecidos en la ley para contestar las demandas y demás actuaciones en los procesos que se tramitan ante la justicia ordinaria, o contenciosa en contra del Ministerio de Cultura.	100%	
Desconocimiento de la normatividad cultural dentro las actuaciones administrativas del Ministerio de Cultura.	100%	Se sugiere revisar este riesgo, analizando si es una causa de un riesgo, para lo cual se puede tener en cuenta la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles de Función Pública.

Cuadro 14. Recomendaciones Mapa de Riesgos Jurídica 2019

Objetivo del proceso		
Asesorar al Ministro, al Viceministro, al Secretario General, a las demás dependencias del Ministerio de Cultura y a los particulares interesados, en asuntos jurídicos relacionados con las funciones y actividades a cargo del Ministerio de manera eficaz, eficiente y efectiva y ejercer la defensa jurídica de la Entidad.		
Riesgo	Avance	Análisis
Respuestas extemporáneas de consultas, derechos de petición, quejas y reclamos.	100%	Se observa que los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones que se registran son: capacitación realizada el día 6 de junio de 2018, sobre la importancia y las consecuencias de las respuestas oportunas a los derechos de petición. Así mismo, según lo reportado se indica que el coordinador mantiene actualizado el cuadro de procesos judiciales con la información de la Rama Judicial, de Litigando y de la información de los apoderados. De igual manera se establece que se realiza el envío de correo electrónico trimestral al grupo de prensa para la publicación del normograma en Noviembre
Vencimiento de términos establecidos en la ley para contestar las demandas y demás actuaciones en los procesos que se tramitan ante la justicia ordinaria, o contenciosa en contra del Ministerio de Cultura.	100%	
Desconocimiento de la normatividad cultural dentro las actuaciones administrativas del Ministerio de Cultura.	100%	Se sugiere revisar este riesgo, analizando si es una causa de un riesgo, para lo cual se puede tener en cuenta la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles de Función Pública.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura

8. CONTROL INTERNO

Anexo 15. Informe de Seguimiento 2018/2019 Control Interno

Correo: Mario Yesid Ortiz Me... Informe Mapas de Riesgos Co... X

Archivo X/DespachoViceministro/Control%20Inter...

La cultura es de todos Mincultura

CONTROL INTERNO MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	4	EXTREMA	0
ALTO	0	ALTO	4
MODERADO	0	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	4	TOTAL	4

Fuente: Mapa de Riesgos Control Interno - Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso
Aplicar métodos de seguimiento, medición y evaluación del control interno en los diferentes sistemas gerenciales adoptados por el Ministerio de Cultura, analizando los riesgos, los resultados de la gestión y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y faciliten la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. Igualmente, el proceso con enfoque de prevención y control, busca ejercer el liderazgo estratégico e interactuar con los Entes Externos, así como presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna de Cultura.

Riesgo	Avance	Análisis
Inadecuada identificación y reporte de hallazgos y riesgos detectados, en el ejercicio de la auditoría, que afecten el desarrollo de la gestión en el Ministerio	100%	Se observa que los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento del mismo.
Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control	100%	
Incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	100%	
Inducir al Comité Institucional de Control Interno a una toma de decisiones inadecuada	100%	

5.2 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co

Página 52 de 55

INFORME Mapa de Riesgos | Semestre 2019 (1) - Microsoft Word

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista

Work Sans 11

Objetivo del proceso
Aplicar métodos de seguimiento, medición y evaluación del control interno en los diferentes sistemas gerenciales adoptados por el Ministerio de Cultura, analizando los riesgos, los resultados de la gestión y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y faciliten la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. Igualmente, el proceso con enfoque de prevención y control, busca ejercer el liderazgo estratégico e interactuar con los Entes Externos, así como presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna de Cultura.

Riesgo	Avance	Análisis
Inadecuada identificación y reporte de hallazgos y riesgos detectados, en el ejercicio de la	100%	Se observa que los controles definidos

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co

Página 2 de 45

La cultura es de todos Mincultura

auditoría, que afecten el desarrollo de la gestión en el Ministerio		se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento del mismo.
Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control	100%	
Incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	100%	
Inducir al Comité Institucional de Control Interno a una toma de decisiones inadecuada	100%	

Página: 42 de 45 Palabras: 9.515 90%

11:33 a.m. 09/10/2019

Anexo 16. Mapa de Calor Control interno

Informe 2018				Informe 2019			
CONTROL INTERNO MAPA DE CALOR				CONTROL INTERNO MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	4	EXTREMA	0	EXTREMA	4	EXTREMA	0
ALTO	0	ALTO	4	ALTO	0	ALTO	4
MODERADO	0	MODERADO	0	MODERADO	0	MODERADO	0
BAJO	0	BAJO	0	BAJO	0	BAJO	0
TOTAL	4	TOTAL	4	TOTAL	4	TOTAL	4

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Cuadro 15. Recomendaciones Mapa de Riesgos Control Interno 2018

Objetivo del proceso		
Aplicar métodos de seguimiento, medición y evaluación del control interno en los diferentes sistemas gerenciales adoptados por el Ministerio de Cultura, analizando los riesgos, los resultados de la gestión y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y faciliten la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. Igualmente, el proceso con enfoque de prevención y control, busca ejercer el liderazgo estratégico e interactuar con los Entes Externos, así como presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna de Cultura.		
Riesgo	Avance	Análisis
Inadecuada identificación y reporte de hallazgos y riesgos detectados, en el ejercicio de la auditoría, que afecten el desarrollo de la gestión en el Ministerio	100%	Se observa que los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento del mismo.
Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control	100%	
Incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	100%	
Inducir al Comité Institucional de Control Interno a una toma de decisiones inadecuada	100%	

Cuadro 16. Recomendaciones Mapa de Riesgos Control Interno 2019

Objetivo del proceso		
Aplicar métodos de seguimiento, medición y evaluación del control interno en los diferentes sistemas gerenciales adoptados por el Ministerio de Cultura, analizando los riesgos, los resultados de la gestión y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y faciliten la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos. Igualmente, el proceso con enfoque de prevención y control, busca ejercer el liderazgo estratégico e interactuar con los Entes Externos, así como presidir el Comité Sectorial de Auditoría Interna de Cultura.		
Riesgo	Avance	Análisis
Inadecuada identificación y reporte de hallazgos y riesgos detectados, en el ejercicio de la auditoría, que afecten el desarrollo de la gestión en el Ministerio	100%	Se observa que los controles definidos se encuentran relacionados con el riesgo y las acciones adelantadas demuestran gestión para el tratamiento del mismo.
Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control	100%	
Incurrir en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	100%	
Inducir al Comité Institucional de Control Interno a una toma de decisiones inadecuada	100%	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura es de todos

Mincultura

9. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Anexo 17. Informe de Seguimiento 2018/2019 Control Interno Disciplinario

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO MAPA DE CALOR

ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	1
TOTAL	2	TOTAL	2

Fuente: Mapa de Riesgos Control Interno Disciplinario - Aplicativo ISOLUCION

Objetivo del proceso
Asesorar al Ministro y al Secretario General en aspectos disciplinarios aplicando el régimen disciplinario al interior del Ministerio de Cultura.

Riesgo	Avance	Análisis
Ausencia de seguimiento en las etapas procesales de los procesos disciplinarios	75%	Se sugiere revisar el riesgo "Ausencia de seguimiento en las etapas procesales de los procesos disciplinarios", teniendo en cuenta la
Violación de la reserva legal en el trámite de los procesos disciplinarios	50%	Guía de Administración de Riesgos DAFP, se sugiere su revisión teniendo en cuenta que el riesgo identificado esté directamente relacionado con las características del objetivo del proceso. Revisar si es una causa de un riesgo.

6. CONCLUSIÓN GENERAL

Se concluye que hay un cumplimiento del 93.1% de los Planes de Manejo con fecha de corte 31 de diciembre de 2018, se evidencia que la administración de riesgos en el Ministerio de Cultura se ha venido fortaleciendo, a través de un adecuado tratamiento de los riesgos para asegurar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Igualmente, para dar cumplimiento a la norma es necesario que todos los procesos tengan riesgos de corrupción.

7. RECOMENDACIONES

Se sugiere tener consolidado un mapa de riesgos

Anexo 18. Mapa de Calor Control Interno Disciplinario

Informe 2018				Informe 2019			
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO MAPA DE CALOR				CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO MAPA DE CALOR			
ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)		ZONA DE RIESGO INHERENTE		ZONA DE RIESGO RESIDUAL (Después de Controles)	
EXTREMA	0	EXTREMA	0	EXTREMA	0	EXTREMA	0
ALTO	2	ALTO	0	ALTO	2	ALTO	0
MODERADO	0	MODERADO	1	MODERADO	0	MODERADO	1
BAJO	0	BAJO	1	BAJO	0	BAJO	1
TOTAL	2	TOTAL	2	TOTAL	2	TOTAL	2

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Cuadro 17. Recomendaciones Mapa de Riesgos Control Interno Disciplinario 2018

Objetivo del proceso		
Asesorar al Ministro y al Secretario General en aspectos disciplinarios aplicando el régimen disciplinario al interior del Ministerio de Cultura.		
Riesgo	Avance	Análisis
Ausencia de seguimiento en las etapas procesales de los procesos disciplinarios	75%	Se sugiere revisar el riesgo "Ausencia de seguimiento en las etapas procesales de los procesos disciplinarios", teniendo en cuenta la
Violación de la reserva legal en el trámite de los procesos disciplinarios	50%	Guía de Administración de Riesgos DAFP, se sugiere su revisión teniendo en cuenta que el riesgo identificado esté directamente relacionado con las características del objetivo del proceso. Revisar si es una causa de un riesgo.

Cuadro 18. Recomendaciones Mapa de Riesgos Control Interno Disciplinario 2019

Objetivo del proceso		
Asesorar al Ministro y al Secretario General en aspectos disciplinarios aplicando el régimen disciplinario al interior del Ministerio de Cultura.		
Riesgo	Avance	Análisis
Ausencia de seguimiento en las etapas procesales de los procesos disciplinarios	75%	Se sugiere revisar el riesgo "Ausencia de seguimiento en las etapas procesales de los procesos disciplinarios", teniendo en cuenta la
Violación de la reserva legal en el trámite de los procesos disciplinarios	50%	Guía de Administración de Riesgos DAFP, se sugiere su revisión teniendo en cuenta que el riesgo identificado esté directamente relacionado con las características del objetivo del proceso. Revisar si es una causa de un riesgo.



CONCLUSIONES

Se concluye que un total de nueve (9) dependencias, entre las que se encuentran:

1. Programa Nacional de Estímulos.
2. Gestión de Museos.
3. Grupo de Infraestructura Cultural.
4. Grupo de Gestión Humana.
5. Grupo Sistemas e Informática.
6. Grupo de Contratos y Convenios.
7. Oficina Asesora Jurídica.
8. Control Interno.
9. Control Interno Disciplinario,

Presentaron en sus informes sobre Mapa de Riesgos de 2018 y de 2019 continuidad en los eventos que generaron las recomendaciones sobre riesgos o controles; por lo que se considera pertinente hacer un ajuste, teniendo en cuenta estos aspectos señalados en los informes.

Entiéndase este proceso como una oportunidad de mejora en la gestión de cada una de las áreas del Ministerio.